

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: Junio 25 de 2025

Entidad: Distrito de Santiago de Cali

Número del proceso: 4146.010.32.1.1653.2025

Organismo: Secretaria de Bienestar Social - Subsecretaria de Equidad de Género

2. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

El presente documento, contiene el análisis del sector del proceso de contratación adelantado por Santiago de Cali Distrito Especial Secretaria de Bienestar Social - Subsecretaria de Equidad de Género para la contratación de AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS Y/O HUMANOS PARA FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y FINANCIERO PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI EN EL MARCO DE LA FICHA BP-26005430, en cumplimiento del deber de las entidades estatales de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

3. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la función asignada a las entidades estatales de adquisición de bienes, obras y servicios, las mismas se encuentran orientadas a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por dinero. En consecuencia, la Entidad debe entender y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos y debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo, el Banco de Proyectos del Distrito de Santiago de Cali, aprobó el proyecto “Desarrollo de la estrategia de empoderamiento económico con enfoque de género en Santiago de Cali BP-26005430” cuyos objetivos específicos son: “Promover oportunidades en formación, emprendimiento y empleabilidad para impulsar la autonomía económica desde una perspectiva de género”

Es importante mencionar que debido a la Persistencia de las brechas de género presentes en la Ciudad de Cali, se hacen necesarias acciones para el empoderamiento político, social y económico de las mujeres de Santiago de Cali, además, las limitadas oportunidades en formación, emprendimiento y empleabilidad que impulsen la autonomía económica con perspectiva y enfoque de género.

Es por eso por lo que, a través de la línea de Empoderamiento Económico, se buscaría aportar al proceso de empoderamiento de las mujeres desde una perspectiva de género, entendiéndolo operativamente como “proceso por el cual las mujeres acceden a los recursos materiales y simbólicos, y refuerzan sus capacidades y protagonismo en todos los ámbitos” (León, 2013, p.), relacionándose así, con el incremento de la autonomía de las mujeres en su relación con bienes (simbólicos o materiales) y servicios.

En la estrategia de empoderamiento político, social y económico con enfoque de género, se busca mejorar las oportunidades económicas e incrementar la incidencia en procesos de participación política, social y económica de las mujeres, mediante la implementación de espacios de Capacitación a mujeres emprendedoras, cuidadoras Urbanas y Rurales con ideas de negocio de las comunas 15, 20 y 21 y grupos de mujeres con objetivos productivos en común del sector de rural del distrito de Santiago de Cali de los CuidArte del Hormiguero, Saladito, Buitrera y Golondrinas. Dichas capacitaciones versaran en temas relacionados al fortalecimiento de negocios y emprendimientos.

Adicionalmente, se busca visibilizar los emprendimientos de las mujeres beneficiarias del proyecto mediante la garantía de herramientas que permitan fortalecer modelos de negocio, aumentando sus posibilidades de éxito y crecimiento y efectuar la actualización del directorio digital que permita visibilizar los emprendimientos de las mujeres Urbanas y Rurales que han participado en este proceso de la Subsecretaria de Equidad de Género.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Las actividades a desarrollar en el marco del objeto propuesto estarán focalizadas en 90 mujeres del Distrito de Santiago de Cali, de las cuales 30 mujeres deberán pertenecer al sector Urbano, cuidadoras de las comunas 15, 20, 31 y 60 mujeres del Sector Rural que se encuentren reunidas en 6 grupos de mujeres con objetivos productivos en común de mínimo 10 mujeres emprendedoras.

El alcance del objeto planteado se desarrollará mediante la implementación de cuatro componentes a saber:

COMPONENTE 1: Impulsar la creación y/o el fortalecimiento de emprendimientos.

Mediante este componente se busca garantizar los espacios de formación en temas de emprendimiento para potenciar el crecimiento y la sostenibilidad de iniciativas de mujeres y/o en procesos de capacitación en cooperativismo y asociatividad para las mujeres emprendedoras de Santiago de Cali con enfoque de género. Para el desarrollo de este componente el futuro asociado deberá realizar las siguientes actividades:

- **Convocatoria, Inscripción, Selección y Caracterización:** Se realizará un proceso de convocatoria, inscripción y selección de las mujeres cuidadoras con ideación de negocio del sector urbano del Distrito de Santiago de Cali de las comunas 15, 20 y 21 así como las asociaciones interesadas en participar del programa de formación a emprendedoras rurales de los corregimientos de Hormiguero, Saladito, Buitrera, Golondrinas del Distrito Santiago de Cali, que se beneficiaran del proyecto. Estos procesos deberán ser realizados conforme con las condiciones y especificaciones establecidas por el organismo en el Anexo No. 1 - hoja denominada "PRESUPUESTO DEL PROYECTO". El asociado también deberá realizar el diligenciamiento de la respectiva caracterización de cada una de las 90 beneficiarias de los procesos, usando para ello el formato de las fichas Caracterización de Beneficiarios DUB.
- **Implementar espacios de capacitación:** Realizar espacios Capacitación a las emprendedoras Urbanas y Rurales beneficiarias del proyecto, en las siguientes temáticas:
 - Finanzas Básicas para emprendedoras.
 - Modelo de negocios.
 - Gestión de mercados.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

- o Comercialización y Ventas.
- o Marketing Digital para emprendimientos.

Estos espacios deberán ser realizados conforme con las condiciones y especificaciones establecidas por el organismo en el Anexo No. 1 - hoja denominada "PRESUPUESTO DEL PROYECTO" y personal con los perfiles definidos en el apartado de "TALENTO HUMANO" del presente documento.

COMPONENTE 2: Brindar herramientas para fortalecer modelos de negocio, aumentando sus posibilidades de éxito. Para la realización de este componente se dispondrá de treinta (30) apoyos económicos de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) cada uno, para las treinta (30) emprendedoras Urbanas beneficiarias del proyecto. Dicho apoyo se materializará a través de la entrega de los insumos necesarios de acuerdo con cada idea de negocio que resulte del proceso formativo y del proceso de asesoría, para su fortalecimiento asesoría y/o negocios constituidos.

COMPONENTE 3: Brindar apoyo logístico para el fortalecimiento con insumos de las unidades productivas de mujeres rurales para su empoderamiento Económico con un enfoque de género y diferencial. Para la realización de este componente se dispondrá de seis (6) apoyos económicos de NUEVE MILLONES CUATROSCIENTOS OCHO MIL PESOS (\$9.408.000) cada uno para los seis (6) grupos de mujeres con Objetivos productivos en común del sector rural de los CuidArte de los corregimientos del Hormiguero, Saladito, Buitrera y Golondrinas. Dicho apoyo se materializará a través de la entrega de los insumos necesarios de acuerdo con cada idea de negocio que resulte del proceso formativo y del proceso de asesoría y/o negocios constituidos.

COMPONENTE 4: Actualizar un directorio digital que permita visibilizar los emprendimientos de las mujeres Urbanas y Rurales que han participado en este proceso de la Subsecretaria de Equidad de Género. Este componente busca visibilizar los emprendimientos de las mujeres que han participado en el proyecto, mediante la elaboración de un directorio digital, el cual, deberá contener las características y especificaciones establecidas por el organismo en el Anexo No. 1 - hoja denominada "PRESUPUESTO DEL PROYECTO".

4. DEFINICIONES

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Esta tabla proporciona definiciones claras de los términos claves relacionados con el análisis del sector para AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS Y/O HUMANOS PARA FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y FINANCIERO PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI EN EL MARCO DE LA FICHA BP-26005430, lo que facilita la comprensión de los conceptos esenciales para quienes leen o trabajan con el documento:

Tabla 1. DEFINICIONES.

Termino/ Sigla	Definición
Colombia Compra Eficiente	Es la Agencia Nacional de Contratación Pública creada por medio del Decreto Ley 4170 de 2011.
Entidades Compradoras	Son las entidades: (a) a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; (b) a las que se refieren los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007; y (c) que por disposición de la Ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.
Riesgos	Evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.
Proveedor	Es quién ha sido seleccionado para cumplir con el objeto del presente documento y Proceso de Contratación
Proponente	Es la persona natural o jurídica o el grupo de personas jurídicas y/o naturales, nacionales o extranjeras, asociadas entre sí mediante las figuras de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que presenta una Oferta para participar en el Proceso de Contratación.
Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU):	Es una clasificación de actividades económicas por procesos productivos que clasifica unidades estadísticas con base en su actividad económica principal. Su propósito es ofrecer un conjunto de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

		categorías de actividades que se pueda utilizar para la reunión, análisis y presentación de estadísticas de acuerdo con esas actividades.	
	Códigos UNSPSC:	La nomenclatura (United Nations Standard Products and Services Code) o código estándar de productos y servicios de las Naciones Unidas en español, es un sistema de cifrado mediante el cual se clasifican productos y servicios para fines comerciales a escala mundial, incluyendo Colombia, basándose en estándares que facilitan el comercio entre empresas y gobierno.	
	SECOP	Es el medio de información oficial de toda contratación realizada con recursos públicos. El SECOP es el punto único de ingreso de información para las entidades que contratan con cargo a recursos públicos.	
	SECOP II	Es una plataforma transaccional con cuentas para las Entidades Estatales y los Proveedores. Cada cuenta tiene unos usuarios asociados a ella. Desde sus cuentas las Entidades Estatales crean, evalúan y adjudican Procesos de Contratación. Los Proveedores pueden hacer comentarios a los Documentos del Proceso, presentar ofertas y seguir el proceso de selección en línea.	
	ENFOQUE DE GÉNERO.	La Constitución Política de Colombia de 1991 establece como forma principal de organización política jurídica el Estado Social de Derecho, por medio de la cual, se infiere que le asiste al Estado el deber y cumplimiento de los bienes jurídicamente tutelados, de todos sus administrados, sin desconocimiento del cumplimiento de los deberes y obligaciones que a estos les asiste, donde le corresponde al alcalde Distrital satisfacer la prestación de los servicios públicos a sus administrados.	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

MADRE CABEZA DE FAMILIA	Quien siendo soltera o casada, ejerce la jefatura femenina de hogar y tiene bajo su cargo, afectiva, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar ¹ .
Fuente: Propia.	

5. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional para la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación. Para ello se realiza un análisis en el contexto económico, técnico, regulatorio, innovador y/o comercial que puede tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del proceso de contratación.

A continuación, se detallan los aspectos relevantes de cada uno:

5.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.

¹ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=179886>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

- Sector terciario o sector de servicios.

El servicio que se desea contratar a través del presente proceso de contratación se enmarca en el sector terciario o sector servicios, puesto que es el encargado de suministrar a los diversos actores económicos (consumidores finales y segmentos intermedios) diversos servicios, en lugar de productos elaborados. Es decir, se trata de proveedores de servicios, ya sean de tipo administrativo, logístico, técnico, de distribución, de comunicaciones, etc. Son ejemplos de industrias del sector terciario las empresas de hotelería, las transportadoras de materiales, agencias de viajes, compañías de recursos humanos, entre otras.

De acuerdo a lo establecido con la estructura detallada de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme adaptada para Colombia - CIIU Rev. 4 AC, la realización de evento para convocar e iniciar con el proceso de participación de mujeres para el emprendimiento económico. Se encuentra ubicado en el sector de "Publicidad y estudio de mercado", bajo el código CIIU 7310, como "Publicidad", "Organización de convenciones y eventos comerciales", bajo el código CIIU 8230, Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad, bajo el código CIIU 8413, como Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social y "Otros tipos de educación", bajo el código CIIU 8551, Formación para el trabajo.

SECCIÓN >>

Seleccionar	Código CIIU	SHD	Descripción	Nota Explicativa
Seleccionar	7310		Publicidad	Ver Nota

SECCIÓN >>

Seleccionar	Código CIIU	SHD	Descripción	Nota Explicativa
Seleccionar	8230		Organización de convenciones y eventos comerciales	Ver Nota

SECCIÓN >>

Seleccionar	Código CIIU	SHD	Descripción	Nota Explicativa
Seleccionar	8413		Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social	Ver Nota

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

SECCIÓN >>

Seleccionar	Código CIU	SHD	Descripción	Nota Explicativa
Seleccionar	8551	!	Formación Para El Trabajo	Ver Nota

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica. Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo.

Información actualizada el 18 de junio de 2025.

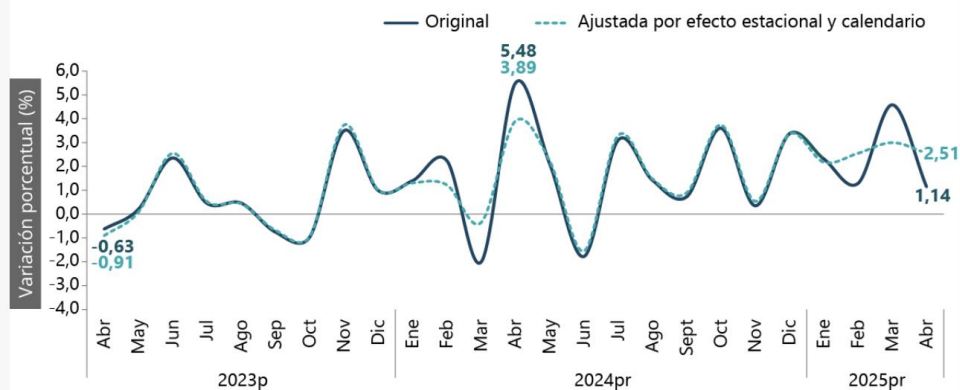
Para el mes de abril de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 121,80, lo que representó un crecimiento de 1,14% respecto al mes de abril de 2024pr (120,42).

Gráfica 1. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Información abril de 2025^{pr}

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023^p -2025^{pr} (abril)



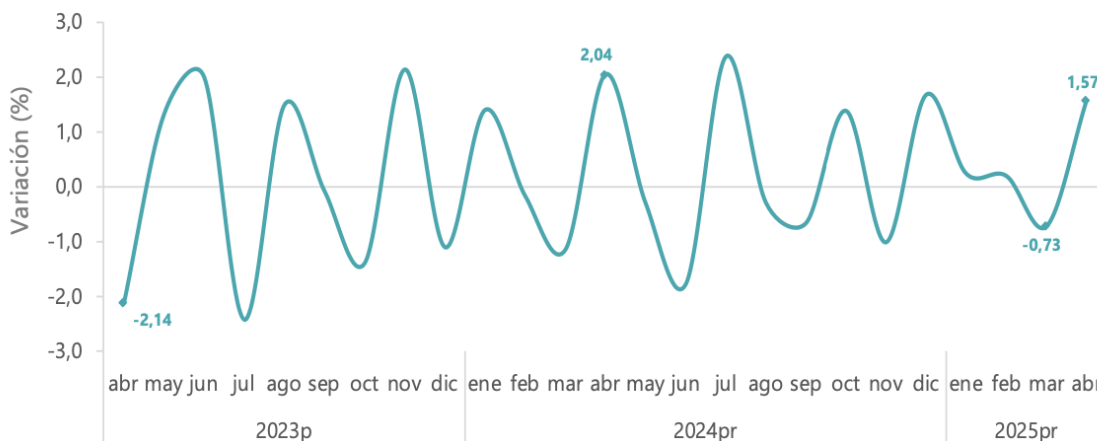
Fuente: DANE, ISE

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Para el mes de abril de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 126,00, lo que representó un crecimiento de 1,57%, respecto al mes de marzo de 2025pr.

Grafico 2. Comportamiento mensual

Gráfico 6. Tasa de crecimiento mensual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023^p - 2025^{pr} (abril)



Fuente: DANE, ISE

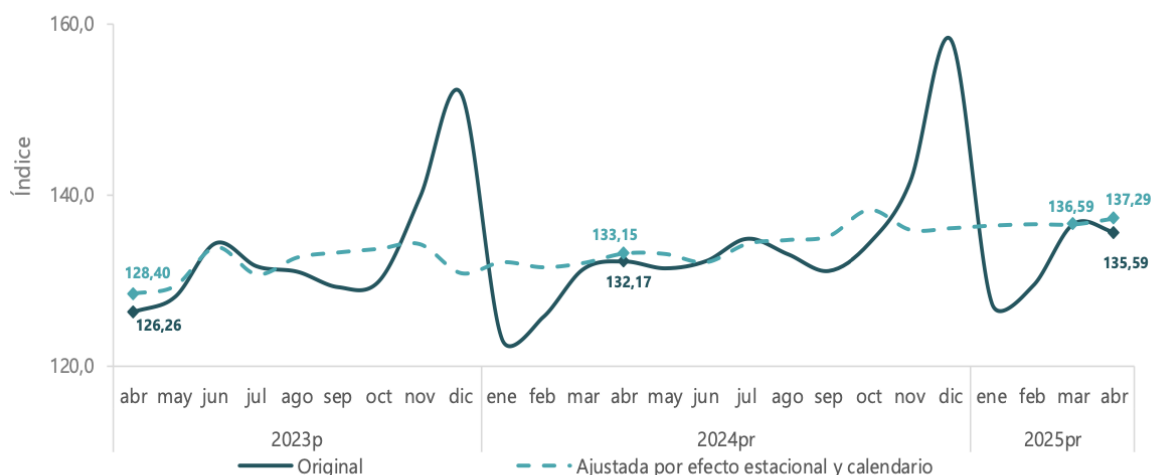
Índice de las actividades terciarias

Para el mes de abril de 2025pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 137,29, lo que representó un crecimiento de 0,51%, respecto al mes de marzo de 2025pr (136,59).

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Gráfica 3

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023P - 2025P^r (abril)



Fuente: DANE, ISE

Producto Interno Bruto

Este indicador permite medir el valor de la actividad económica de un país. Básicamente calcula cual fue la producción en bienes y servicios que se hizo en un periodo de tiempo específico, generalmente en un trimestre o en un año.

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

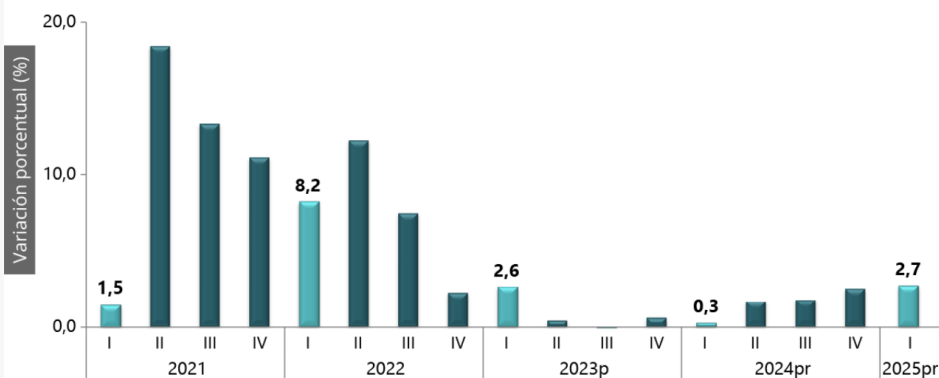
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Gráfico 4. Producto Interno Bruto (PIB)

<div></div> <div>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</div> <div>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</div>	<div>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</div> <div>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</div>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2020-I / 2025^{pr} - I



Fuente: DANE, PIB_T

FUENTE: DANE

Índice de Precios al consumidor IPC

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base.

En mayo de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 3,63% y la anual 5,05%.

En mayo de 2025 la variación anual del IPC fue 5,05%, es decir, 2,11 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Gráfico 5. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,43	0,32	3,78	3,63	7,16	5,05

Fuente: DANE, IPC

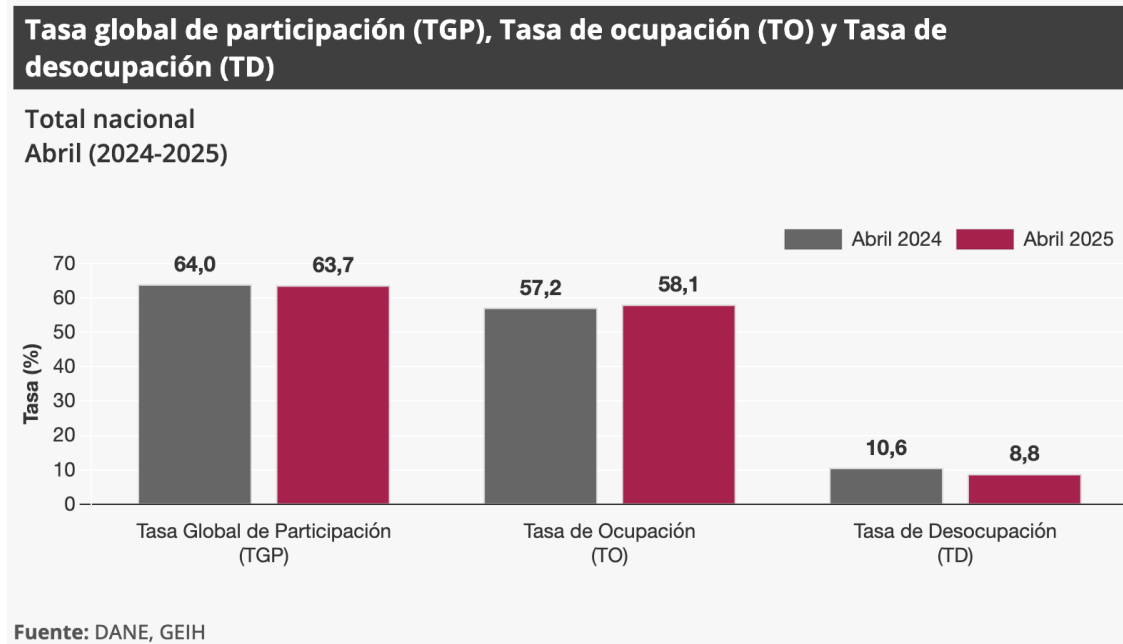
Mercado laboral.

Para el mes de abril de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,6%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en abril de 2024 fue 64,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,1%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,2%).

En abril de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,7%, lo que representó una disminución de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 65,9% y la tasa de ocupación en 60,1%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,6% y 59,7%, respectivamente.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Gráfico 6. Mercado laboral



Salario Mínimo en Colombia

El indicador del salario mínimo como referente de la economía tiene un impacto sobre la estructura global de los salarios y en la masa salarial. El aumento en los costos de la mano de obra tendrá como consecuencia un aumento correlativo del costo total de producción. A continuación, se muestra la variación del salario mínimo en Colombia en los últimos años el cual se define en Colombia, mediante decreto nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional.

Tabla 2 – Salario mínimo en Colombia

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual%	Decretos del Gobierno Nacional
2018	\$26.041,40	\$781.242,00	5,90	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	\$46.874,00	\$828.116,00	6,00	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	\$49.687,00	\$877.803,00	6,00	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	\$30.723,00	\$908.526,00	3,50	1786 de diciembre 29 de 2020
2022	\$91.474,00	\$1.000.000,00	10,07	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	\$160.000,00	\$1.160.000,00	16	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	\$140.000,00	\$1.300.000,00	12	2292 de diciembre 29 de 2023
2025	\$123.500,00	\$1.423.500	9,5	1572 de diciembre 24 de 2024

Fuente: Propia

Tasa Representativa del Mercado

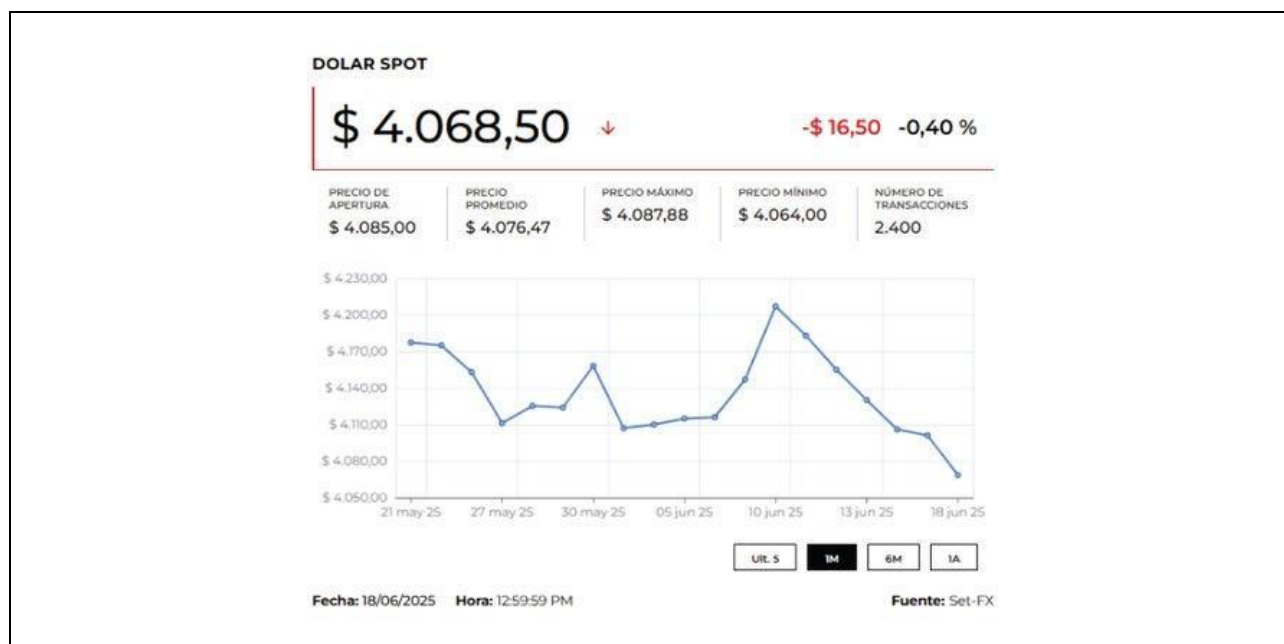
La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

La cotización del dólar en Colombia para el día Domingo 22 de Junio del 2025 se mantuvo inalterada. La TRM disminuyó un 1.54% (63.66 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y se redujo un 2.14% (89.41 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

Gráfico 8. Tasa Representativa del Mercado (TRM)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001



5.2. ASPECTOS TÉCNICOS

Para el presente proceso de contratación se realizarán convocatorias para la inscripción de mujeres cuidadoras interesadas en participar en programas de formación. Se capacitarán en diferentes temas con el fin de abordar ideas claras de negocios.

Implementar un plan de capacitación en las empresas es la mejor opción para aumentar las habilidades técnicas y comportamentales de los funcionarios. De acuerdo a la información, el 92% de los vendedores que recibieron capacitación, afirma que el entrenamiento mejoró sus habilidades.

En efecto, los planes y programas de capacitación estimulan el desarrollo de destrezas en áreas organizacionales fundamentales, como el servicio al cliente, ventas y comunicación.

Y si esto no fuera suficiente razón para invertir en la formación de los colaboradores, se considera esta información: el 87% de los trabajadores jóvenes afirma que las oportunidades de aprendizaje son un componente importante en la satisfacción laboral.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

El plan de capacitación de una empresa inicia con el diagnóstico de las demandas de formación de los colaboradores y finaliza con una evaluación del impacto del programa.

- Un plan de capacitación de una empresa es esencial para desarrollar las habilidades y conocimientos de los empleados. Debe incluir una definición clara de objetivos, considerar la cantidad de horas necesarias para la formación y fomentar la participación de todos los empleados para construir una cultura de aprendizaje.
- La capacitación en ventas y atención al cliente es fundamental y no debe limitarse solo a nuevos empleados. Ofrecer programas anuales de capacitación ayuda a mantener al personal motivado y actualizado.
- Los objetivos de un plan de capacitación generalmente incluyen la integración de empleados en los procesos de la organización, el desarrollo de habilidades técnicas y conductuales, y la preparación de las personas para desempeñar sus funciones específicas. La evaluación y el seguimiento son partes esenciales para medir el éxito del programa.

PLAN DE CAPACITACIÓN: DEFINICIÓN Y OBJETIVOS

Un plan o programa de capacitación comprende una serie de acciones de entrenamiento y formación de personas, donde la transferencia de conocimiento puede servir de actividades teóricas o prácticas.

Formular un buen plan de capacitación parte de considerar la necesidad de conocimiento o habilidades y el tiempo que llevará su ejecución. Es importante que la planificación incluya el número de horas que el empleado precisa invertir en las actividades de formación.

Elaborar el programa de capacitación

Mientras mejor estructurado esté el plan de capacitación, más sencillo será que se alcancen los objetivos. El programa debe ser específico en relación a:

Contenido: tópicos que serán desarrollados durante las actividades, técnicas y habilidades por adquirir.

Técnicas de capacitación: método de enseñanza y mecanismos para la adquisición de destrezas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Cronograma: esquematización de actividades con fecha y horario.

Público: grupo de personas a quienes se destinan las actividades de capacitación.

Recursos humanos: instructores necesarios para cada actividad del programa.

Recursos materiales: presupuesto e infraestructura disponible.

Claves para emprender:

- Herramientas digitales y plataformas de automatización
- En el comercio electrónico las ventas online a través de plataformas digitales son oportunidades para llegar a nuevos mercados
- Negocios sostenibles, como la venta de productos reciclados o la consultoría en sostenibilidad, son cada vez mas relevantes.
- Sostenibilidad: Negocios que promuevan la inclusión, la equidad de género y la educación pueden generar valor social y fortalecer su competitividad.
- Financiamiento: Es importante explorar opciones de financiamiento y buscar apoyo de instituciones.
- Capacitación: Participar en talleres y cursos sobre herramientas digitales, finanzas y estrategias de marketing es fundamental para mantenerse actualizado.

A continuación se presenta la gráfica presentada por el DANE en la que se muestra la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos, de 24 ciudades durante el primer trimestre del 2025.

En el primer trimestre de 2025, la cantidad de micronegocios aumentó 8,3% en comparación con el mismo periodo de 2024. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó 0,6%. Respecto a los ingresos de los micronegocios disminuyeron 8,5% en este mismo intervalo de tiempo.

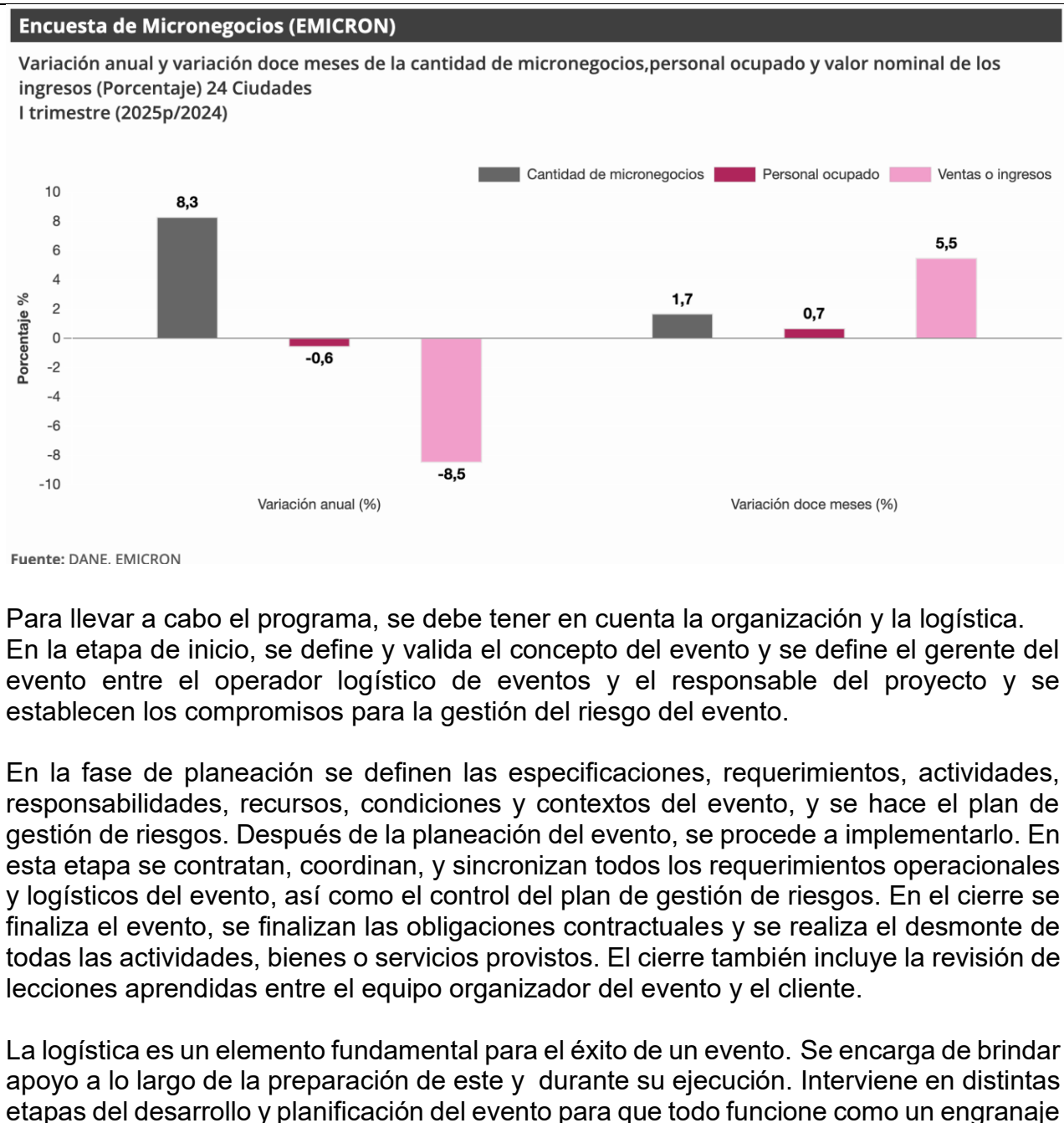
Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución positiva a la variación total de la cantidad de micronegocios en el primer trimestre de 2025 fueron Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas; Alojamiento y servicios de comida y Transporte y almacenamiento. Por su parte, Industria manufacturera y Otras actividades de servicios contribuyeron en menor medida a la variación total de la cantidad de micronegocios.²

Gráfica 9. Encuesta de Micronegocios

² FUENTE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Logística y Coordinación.

El coordinador de un evento es quien funge como enlace entre los miembros organizadores, proveedores, patrocinadores y asistentes. La dinámica de su trabajo se incrementará conforme se acerque la fecha del evento. A través de él, se sincroniza el trabajo de cada integrante del grupo organizador, dirigiendo la gestión. De su desempeño y modalidad de trabajo, dependerá gran parte del éxito final.

Al realizar un evento es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:



5.3. ASPECTOS REGULATORIOS

El análisis de los aspectos regulatorios de un bien, obra o servicio es esencial para comprender y cumplir con las regulaciones y las normativas legales que afectan el presente proceso de contratación. En este punto se identifican si existe una regulación aplicable al sector del objeto de la presente contratación estatal tales como normas técnicas, normas internacionales, permisos ambientales, regulaciones tributarias, permisos especiales, entre otros.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001

Constitución Política de Colombia de 1991: establece como forma principal de organización política jurídica el Estado Social de Derecho, por medio de la cual, se infiere que le asiste al Estado el deber y cumplimiento de los bienes jurídicamente tutelados, de todos sus administrados, sin desconocimiento del cumplimiento de los deberes y obligaciones que a estos les asiste, donde le corresponde al alcalde Distrital satisfacer la prestación de los servicios públicos a sus administrados.

Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación)

Artículo 36: Define la educación informal como aquella que se ofrece con el fin de complementar conocimientos, habilidades y aptitudes sin requisitos específicos de escolaridad.

Decreto 3888 de 2007: por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones.

Decreto 19 de 2012: Modificó el inciso 4 del artículo 10 de la Ley 1474, el cual quedó así : “En ningún caso las entidades objeto de esta reglamentación podrán patrocinar, contratar o realizar directamente publicidad oficial que no esté relacionada con las funciones que legalmente debe cumplir, ni contratar o patrocinar la impresión de ediciones de lujo.

Decreto 1078 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Acuerdo 467 del 2019: Por el cual se crea la comisión legal para la equidad de la mujer en el Concejo Municipal de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones.

Acuerdo 0539 De 2022: Política Pública Para Las Mujeres del Distrito de Santiago de Cali: Reconocimiento, Equidad De Género e Igualdad De Oportunidades. en este marco legal se desarrolla el presente proceso contractual, ya que En la dimensión 1 de la política se busca Redistribución con equidad para la autonomía económica de las mujeres, busca asegurar las condiciones de equidad en todos los ámbitos de desarrollo económico; promueve y destaca las potencialidades, saberes y aportes de las mujeres en los diferentes sectores de la economía. (Acuerdo Política Pública de las Mujeres, 2022). Esta política publica busca promover la garantía de los derechos de las mujeres urbanas y rurales que habitan y se encuentran en el Distrito Especial de Santiago de Cali, con el fin de que se eliminen de forma progresiva y sostenible las condiciones injustas y evitables

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

de discriminación, subordinación y exclusión que enfrentan, mediante la igualdad de oportunidades, la disminución de las brechas de género, favoreciendo el bienestar de las mujeres en sus diversidades sexuales, identitarias, étnicas, religiosas, políticas, etéreas, sociales y funcionales.

Decreto 0421 de 2017: Por el cual se ajusta la Mesa Municipal de mujeres del municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones

Decreto 0889 de 2017: Por medio del cual se modifica parcialmente el decreto 4112.010.20.0421 del 22 de junio de 2017 y se dictan otras disposiciones.

Plan de Desarrollo Distrital 2024 - 2027 "Cali, capital pacífica de Colombia" en el cual se determina aspectos importantes como Autonomía económica, salud sexual y reproductiva, educación y deporte, vida libre de violencias, derechos políticos y fortalecimiento institucional.

5.4. ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento del numeral 8° del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Bienestar Social procede a establecer si el presente proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.

Conforme a lo estipulado en el numeral 4.4 del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación versión M-MACPC-14, expedido por Colombia Compra Eficiente, determina: " Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa o para la enajenación de bienes del Estado"

En consecuencia, a la presente modalidad de contratación **NO APLICA** las normas especiales que rigen en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) en los cuales se encuentre vinculado el Estado Colombiano.

5.5. DOCUMENTOS TIPO

Los documentos tipo son aquellos documentos adoptados por el Gobierno Nacional que incluyen las condiciones habilitantes, factores técnicos, económicos y otros factores de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

escogencia de carácter obligatorio para las Entidades Estatales sometidas al régimen general de contratación pública respecto de un tipo de contrato determinado.

Los documentos tipo son aplicables para:

Tabla 4: Identificación de documentos tipo

Tipo	Modalidad
Documentos tipo infraestructura de transporte	Documentos tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte
	Documentos tipo de menor cuantía infraestructura de transporte
	Documentos tipo para procesos de mínima cuantía para infraestructura de transporte
	Documentos tipo de interventoría de obra pública de infraestructura de transporte
	Documentos tipo de consultoría de estudios de ingeniería de infraestructura de Transporte
Documentos tipo infraestructura de agua potable y saneamiento básico	Documentos tipo para los procesos de licitación para obras de infraestructura de agua potable y saneamiento básico
	Documentos tipo para los procesos de licitación para obras de infraestructura de agua potable y saneamiento básico en la modalidad de llave en mano
	Documentos tipo de interventoría de obra pública de infraestructura de agua potable y saneamiento básico.
Documentos tipo de gestión catastral con enfoque multipropósito.	Documentos tipo de gestión catastral con enfoque multipropósito
Documentos tipo de licitación de obra pública para proyectos de infraestructura social	Documentos tipo adicionales – Sector Educativo.
	Documentos tipo adicionales – Sector Salud.
	Documentos tipo adicionales – Sector cultura, recreación y deporte.

Solo en los eventos expuestos anteriormente se hace necesario la aplicación de estos documentos, para el presente proceso de contratación **NO APLICA** los documentos tipo.

5.6. INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

Los mecanismos de agregación de la demanda permiten al Estado obtener mayor valor por dinero en el sistema de contratación pública al eliminar los costos de intermediación y al hacer más ágil y simple los procesos de contratación.

Los Acuerdos Marco son un tipo de instrumento de agregación de demanda. En los Acuerdos Marco Colombia Compra Eficiente convoca al público en general a través de una licitación pública de bienes o servicios de características técnicas uniformes.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Colombia Compra Eficiente selecciona uno o varios Proveedores quienes ofrecen en un catálogo bienes, obras o servicios. Posteriormente, las Entidades Estatales adquieren los bienes, obras o servicios objeto de los Acuerdos Marco bajo la modalidad de selección abreviada en una operación en la que solamente participan los Proveedores seleccionados en la licitación pública.

También encontramos que la demanda de bienes, obras o servicios de un proveedor único, puede ser agregada a través de un contrato suscrito bajo la modalidad de contratación directa, tanto en la Operación Principal como en la Operación Secundaria. Lo que busca este mecanismo es estandarizar las condiciones de adquisición, mejorar la posición de negociación y el precio final, y hacer más eficiente el Proceso de Contratación que deben adelantar las Entidades Estatales.³

Por lo mencionado anteriormente, se identifica que los instrumentos de agregación de demanda **NO APLICA**

5.7. CRITERIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES

Si bien para el presente proceso no se aplican criterios ambientalmente sostenibles, es necesario que dentro de los compromisos asignados al asociado se considere, incluya y aplique los criterios establecidos por el Departamento Administrativo de Contratación Pública en la GUÍA DE COMPRAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, con el fin de potenciar los impactos ambientales positivos en la adquisición de bienes y servicios.

Dentro de la guía mencionada, se priorizaron categorías de bienes y servicios a las cuales se le determinaron las especificaciones relativas al tipo de material, recomendaciones frente a la utilización de un procedimiento concreto de producción, posibilidades de uso de etiquetas ecológicas o acciones concretas frente a la disposición, uso y manejo de los materiales usados, así como el medio de verificación con el cual se puede validar los criterios sostenibles de la compra.

Categorías de bienes y/o servicios susceptibles de incorporación de criterios de sostenibilidad.

³ FUENTE: Colombia Compra Eficiente CCE. Agregación de Demanda

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Tabla 5. Criterios de sostenibilidad

CATEGORÍA	BIENES Y/O SERVICIOS QUE INCLUYE
Alimentos y bebidas y elementos impresos derivados de papel como lapiceros, agendas, libretas entre otros	Servicio de catering Servicio de alimentación y bebidas Platos Cubiertos Envases Embalaje Empaque de productos (Alimentos preparados y empacados) Empaques 100% Biodegradables.

Una vez analizadas dichas categorías y especificaciones de bienes y servicios, se logró identificar que, dentro del servicio a adquirir a través del presente proceso de contratación, existen algunos bienes susceptibles de incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental dentro de la categoría de Alimentos y bebidas, y Elementos derivados del papel, por lo tanto, la Entidad en aras de promover dichos criterios, dentro de las Obligaciones Específicas del contratista del Estudio Previo, se debe tener en cuenta las especificaciones relativas al tipo de material, utilización de un procedimiento de producción sostenible o la posibilidad de que contengan etiquetas ecológicas.

Para ello, el supervisor del convenio debe velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

5.8. CRITERIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

Adelantar procesos de contratación que incluyan criterios de inclusión social para beneficiar a grupos vulnerables es fundamental, dado que incentiva que las oportunidades económicas sean accesibles, ayuda a reducir las desigualdades y promueve la equidad en la sociedad. Además, al dar preferencia a proveedores y contratistas que contraten o

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

brinden oportunidades a grupos vulnerables, permite mejorar sus condiciones económicas y sociales y se contribuye a aumentar los niveles de inclusión social.

De acuerdo con el documento MAJA01.04.01.P001.G002 - GUÍA DE COMPRAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE INCLUSIÓN SOCIAL, en el cual se establecen los criterios orientadores y directrices para que los organismos de la Alcaldía de Santiago de Cali, promuevan la inclusión de población vulnerable a la ejecución de sus contratos, se identifica que el presente proceso adelantado por la Secretaría de Bienestar Social es susceptible de incluir criterios sociales, en los documentos y estudios previos, pliego de condiciones propios del proceso contractual.

Tabla 6. Grupos poblacionales susceptibles de ser beneficiarios de inclusión social.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

ENFOQUE DIFERENCIAL	GRUPO POBLACIONAL VULNERABLE
Género	<ul style="list-style-type: none"> Mujer cabeza de familia. Mujer víctima de violencias basada en género. Mujer trans.
Ciclo Vida	<ul style="list-style-type: none"> Jóvenes desescolarizados y graduados de bachillerato de estratos 1 y 2. Jóvenes universitarios de estratos 1 y 2. Jóvenes que se vinculen al primer empleo.
	<ul style="list-style-type: none"> Adulto Pre-pensionado. Adulto mayor que no será beneficiario de pensión de vejez.
Étnico y Cultural	<ul style="list-style-type: none"> Población indígena. Población negra, afrodescendiente, raizal, palenquera, Rrom o gitanas.
Conflicto Armado	<ul style="list-style-type: none"> Desplazados por la violencia. Personas en proceso de reintegración o reincorporación.
Discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> Población con discapacidad o diversidad funcional.
Campesinado	<ul style="list-style-type: none"> Población habitante de zonas rurales.
De Desarrollo Humano	<ul style="list-style-type: none"> Persona con proceso de superación de la vida en calle
Interseccionalidad	<ul style="list-style-type: none"> Mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras. Mujeres indígenas. Mujeres con discapacidad. Población afrodescendiente víctima de desplazamiento forzado. Población indígena víctima de desplazamiento forzado en contextos urbanos. Indígenas aislados y amenazados.

Fuente: Guía para la estructuración del análisis del sector. [Vr.001 FV.2023-12-04]

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Requerimiento para la adquisición de bienes y servicios y/o documento de estudio del sector, el análisis de pertinencia y viabilidad para la inclusión de criterios.

Durante la planeación del contrato, el equipo estructurador, al momento de elaborar el requerimiento para la adquisición de bienes, obras o servicios, podrá incluir la posibilidad de incorporar dichos requisitos para que sean validados al momento de elaborar el análisis del sector. En el documento de estudio del sector, debe incluirse el análisis de pertinencia y viabilidad para la inclusión de los criterios de inclusión social.

Para determinar si el proceso es susceptible de vincular personal en condiciones de vulnerabilidad, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Nota: Se debe analizar si el contrato: a) Tiene por objeto el suministro de bienes, obras o servicios en forma repetida y sucesiva; b) Requiere para su ejecución el suministro o servicio de manera continua durante el plazo contractual establecida; c) El pago por la prestación o suministro se realiza de manera sucesiva en la medida que se van recibiendo los bienes y servicios.

- El plazo del contrato es superior a un (1) mes de ejecución.
- El objeto contractual implica la prestación de un servicio o la realización de una obra.
- Para la ejecución del contrato se requiere vincular personal

Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaria de Bienestar Social, sugiere establecer los siguientes enfoques diferenciales, así como los requisitos necesarios para su acreditación de conformidad con la Guía ya mencionada.

Atendiendo el pilar de la inclusión social del sistema de compras públicas del Distrito Especial de Santiago de Cali, Decreto 4112.01020.0145 del 21 de marzo de 2019, se establece como requisito de ponderación la inclusión de la mujer cabeza de hogar, siendo la presente contratación con enfoque de género.

Para tal fin el representante legal de la ESAL o del proponente plural, firmara compromiso mediante la cual se certifique que el 5% del personal a contratar serán mujeres cabeza de hogar.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Según lo pactado en la presente cláusula social, el supervisor del contrato deberá verificar el cumplimiento de la vinculación de las mujeres cabeza de familia.

ENFOQUE	GRUPO	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EL REQUISITO
Genero	Mujer cabeza de familia	1. Certificado o copia de medida de protección expedida por Comisaria de Familia, Juez (en caso de que en el lugar no exista comisario) o Fiscalía (art. 16 y 21 de la Ley 1257 de 2008) o la autoridad indígena en los casos de violencia intrafamiliar en las comunidades de esta naturaleza. 2. Autorización de tratamiento de información sensible a diligenciar por el /la titular de la información.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el presente proceso de contratación se incluirá el criterio mujer cabeza de familia, otorgándose el puntaje de la siguiente forma:

INCLUSIÓN SOCIAL		PUNTO S
Si la ESAL vincula como parte de su recurso humano mujeres cabeza de hogar	Si vincula 2 a 3 mujeres cabeza de hogar	3
	Si vincula 4 a 5 mujeres cabeza de hogar	6
	Si vincula 6 o más mujeres cabeza de hogar	10
PUNTAJE MÁXIMO		10

5.9. CRITERIOS DE INNOVACIÓN

La Secretaría Bienestar Social realizó la revisión del documento MAJA01.04.01.P001.G003 - GUÍA DE COMPRAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE INNOVACION, en el cual se establecen los criterios, tipos y características de innovación, que se pueden implementar, en los procesos de contratación de bienes o servicios que se adelanten en la Alcaldía de Santiago de Cali.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Una vez analizados los diferentes aspectos contenidos en la Guía, la Entidad identificó que el servicio a adquirir a través del presente proceso de contratación, no es susceptible a incorporar criterios de innovación, teniendo en cuenta que el servicio a contratar no aplica como una solución innovadora, dado que varias de las actividades a realizar ya cuentan con una metodología y plan de trabajo estructurado, de acuerdo con las dinámicas y logística requerida del evento por parte de la Secretaría, y este debe ser ejecutado por el Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las artes del Valle del Cauca acorde con la directriz que la Secretaría de Bienestar Social establezca.

5.10. INCENTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Para el presente proceso de contratación NO APLICA, dado que lo que se pretende adelantar es un Convenio de Asociación Decreto 092 del 2017, lo cual hace referencia a un proceso competitivo con una entidad sin ánimo de lucro para Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financiero para el desarrollo de procesos de atención integral que contribuyan a la garantía de derechos, protección e inclusión social de las mujeres cabeza de hogar en Santiago de Cali, en el marco del proyecto de inversión denominado AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS Y/O HUMANOS PARA FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y FINANCIERO PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI EN EL MARCO DE LA FICHA BP-26005430.

5.11. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL MERCADO

1. Aplicación de la Ficha DUB a los destinatarios beneficiarios: Es una herramienta diseñada para identificar barreras que dificultan en la participación de los individuos, ya sea en contextos educativos, sociales o comunitarios. Su aplicación se dirigió a los destinatarios beneficiarios del programa/proyecto, quienes fueron previamente seleccionados bajo criterios específicos de vulnerabilidad, riesgo o necesidad de apoyo.

Pasos previos a la aplicación: Sensibilización del equipo técnico sobre el uso de la ficha. Revisión de los criterios de aplicación y adaptación si fuera necesario. Comunicación con los beneficiarios para obtener consentimiento informado.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Contexto de aplicación: Lugar: en las diferentes comunas, donde se evidencia presencia de mujeres cabeza de hogar. Tiempo estimado por ficha: (Ej. 30-45 minutos). Responsables: (el equipo interdisciplinario)

2. Procedimiento: El procedimiento para la aplicación de la Ficha DUB se desarrolló en las siguientes etapas: Preparación. Formación del personal aplicador. Revisión de casos y planificación logística. Preparación de material de apoyo. Entrevista directa con el destinatario. Registro de datos observables y autoinformados en la ficha. Identificación de barreras en dimensiones como: Contexto familiar y social. Dimensión emocional y conductual. Accesibilidad a recursos y apoyos. Experiencias educativas o comunitarias. Sistematización: Ingreso de los datos en una base sistematizada. Validación interna entre profesionales del equipo.

3. Análisis de Resultados: la aplicación de la Ficha DUB, se procedió al análisis de los datos recogidos con el objetivo de identificar patrones comunes de barreras, así como necesidades individuales.

Hallazgos principales: Principales barreras detectadas: (Ej. Falta de apoyo familiar, dificultades de acceso a recursos educativos, problemas emocionales no atendidos).

Porcentaje de beneficiarios con múltiples barreras: (Ej. 70% presentó dos o más barreras simultáneas).

Segmentos más vulnerables: en el entorno económico.

Implicancias para la intervención: Priorización de casos urgentes. Diseño de estrategias de apoyo adaptadas a las necesidades detectadas. Coordinación interinstitucional para derivaciones o apoyos complementarios.

Recomendaciones: Aplicación periódica de la ficha como herramienta de seguimiento. Fortalecimiento de redes de apoyo local. Capacitación continua del personal en detección temprana de barreras

6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

El análisis del comportamiento del gasto histórico, en el contexto de un análisis del sector dentro de un proceso de contratación, se refiere a la evaluación detallada de la necesidad o la demanda real de un bien, obra o servicio en el mercado o sector específico que está siendo considerado para la contratación pública.

Este análisis es fundamental para comprender cuán relevante es la contratación con relación a las necesidades existentes en el sector, para lo cual es necesario realizar un análisis de procesos de contratación que han adquirido bienes, obras o servicios similares con el propósito de conocer la forma en que lo contrataron y encontrar oportunidades de mejora para el futuro proceso de contratación.

La información del comportamiento del gasto permite a Secretaria de Bienestar Social - Subsecretaria de Equidad de Género, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS Y/O HUMANOS PARA FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y FINANCIERO PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI EN EL MARCO DE LA FICHA BP-26005430, conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Distrito de Santiago de Cali, como otras entidades estatales, entidades internacionales u organizaciones del sector privado para su contratación.

La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

6.1.PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

Aunar esfuerzos técnicos, económicos, administrativos y/o humanos para fortalecimiento técnico y financiero para el empoderamiento económico de las mujeres en el distrito de Santiago de Cali, en el marco del proyecto de inversión *“Desarrollo de la estrategia de empoderamiento económico con enfoque de género en Santiago de Cali”* BP-26005430.

La tabla N°4 detalla los contratos adelantados por el Distrito de Santiago de Cali, relacionados con AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS Y/O HUMANOS PARA FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y FINANCIERO PARA EL

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001

EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI EN EL MARCO DE LA FICHA BP-26005430

Tabla 7.PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

Variable	Contrato 1	Contrato 2	Contrato 3
Vigencia	2021	2021	2019
Número de proceso	4145.010.32.1.0323-2021	4146.010.32.1.0849-2021	4146.010.32.1.0204.2019
Link del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1995161&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2287758&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.878556&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Modalidad de selección	MINIMA CUANTIA	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)
Cantidad de oferentes	2	1	1
Objeto contractual	REALIZAR ACCIONES DE MOVILIZACIÓN SOCIAL ORIENTADAS AL EMPODERAMIENTO, CORRESPONSABILIDAD Y GOBERNANZA DE LOS COMITÉS COMUNITARIOS "ENTORNOS PARA LA VIDA", FORTALECIENDO EL PROCESO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS Y DURAS, FACILITANDO SU INTERACCIÓN EN EL COMITÉ MUNICIPAL "ENTORNOS PARA LA VIDA" EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA PROMOCIÓN DE	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE EXPERIENCIA, PARA CARACTERIZAR POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, FORTALECER EL AUTOESTIMA Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y CUIDADORES, REALIZAR ESCUELAS ITINERANTES EN LAS DIFERENTES COMUNAS DEL MUNICIPIO, FORTALECER EL EMPODERAMIENTO E INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS ASOCIACIONES Y	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL PROCESO DE INCLUSIÓN FUNCIONAL Y SOCIAL DESDE LOS COMPONENTES SOCIAL Y DE EMPODERAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD -RBC PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001

		ENTORNOS PARA LA VIDA EN SANTIAGO DE CALI" BP NO. 26002941..	PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PROMOCIONAR ELEMPODERAMIENTO SOCIAL, PRODUCTIVO Y LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SANTIAGO DE CALI BP:26000922
	Valor del contrato	\$66.741.850	\$1.167.640.210	\$400.000.000
	Proveedor	MUSEO	FONDO MIXTO DE CULTURA Y LAS ARTES DEL VALLE DEL CAUCA	ASOCIACION DE DISCAPACIDAD DEL VALLE
	Plazo del contrato	6 MESES	3 MESES	5 MESES
	Forma de pago	EL DISTRITO DE CALI - SSP EFECTUARÁ EL PAGO DEL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE TRES (3) CUOTAS IGUALES CADA UNA POR VALOR DE VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$22.247.283) INCLUIDOS IVA	EL PRESENTE PROCESO SE FINANCIARÁ CON CARGO AL PRESUPUESTO DE SANTIAGO DE CALI DE LA VIGENCIA FISCAL 2021 Y DE CONFORMIDAD CON EL PAC. 1) UN PRIMER DESEMBOLSO EQUIVALENTE AL 30% DE LOS APORTES DEL DISTRITO PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE TÉCNICO Y FINANCIERO QUE REFLEJE EL CUMPLIMIENTO DEL 30% DE LAS ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN TÉRMINOS DE PRODUCTOS O ACTIVIDADES CUMPLIDAS, REVISADO Y AVALADO POR EL SUPERVISOR. 2) UN SEGUNDO DESEMBOLSO EQUIVALENTE AL 40% DE LOS APORTES DEL DISTRITO, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE TÉCNICO Y FINANCIERO QUE REFLEJE EL CUMPLIMIENTO DEL 70% DE LAS ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN EN	UN PRIMER DESEMBOLSO DEL 40% DE LOS APORTES A CARGO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. UN SEGUNDO DESEMBOLSO DEL 40% DEL VALOR DE LOS APORTES DEL MUNICIPIO. UN DESEMBOLSO FINAL EQUIVALENTE AL 20%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001

			TÉRMINOS DE PRODUCTOS O ACTIVIDADES CUMPLIDAS, REVISADO Y AVALADO POR EL SUPERVISOR. 3) UN DESEMBOLSO FINAL EQUIVALENTE AL 30% DE LOS APORTES DEL DISTRITO CUANDO SE HAYA EJECUTADO A SATISFACCIÓN EN EL 100% DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DEBIDAMENTE APROBADO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO.		
	Experiencia exigida	EL PROPONENTE DEBE ACREDITAR EXPERIENCIA CON COPIA DE CONTRATOS Y/O CERTIFICACIONES CUYO OBJETO ESTÉ RELACIONADO CON LOS ENTORNOS PARA LA VIDA EN EL ÁREA DE LA SALUD, LA CUANTÍA A CERTIFICAR ES DEL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.	UNA ENTIDAD CON EXPERIENCIA Y RECONOCIDA IDONEIDAD Y QUE CUMPLA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: QUE SEA UNA ENTIDAD PÚBLICA O MIXTA DEBIDAMENTE RECONOCIDA SE REQUIERE UNA ENTIDAD CUYO OBJETO GUARDE RELACIÓN CON EL OBJETO DEL CONVENIO A SUSCRIBIR QUE CUENTE CON EXPERIENCIA EN EL FORTALECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONES, Y ADEMÁS QUE TENGA EXPERIENCIA EN APOYO LOGÍSTICO PARA LA COORDINACIÓN DE ESPACIOS Y EVENTOS.	LA ENTIDAD DEBERÁ ACREDITAR UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE VEINTICUATRO (24) MESES CON CERTIFICACIONES DE CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOS A SATISFACCIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYO OBJETO CONTEMPLA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DIRIGIDOS A LA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y/O FORMACIÓN A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, CUYO VALOR TOTAL SEA MAYOR O IGUAL AL 50% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL MUNICIPIO APROPIADO PARA ESTE PROCESO.	
	Códigos UNSPSC	93141509 93131700	93141506 93141600 86111600 86131900 80111623	86131903 93141506	
	Garantías exigidas	CUMPLIMIENTO: 20% DEL VALOR DEL CONVENIO, CON UNA VIGENCIA DE EJECUCION DEL CONVENIO Y 6 MESES MAS.	CUMPLIMIENTO: 20% DEL VALOR DEL CONVENIO, CON UNA VIGENCIA DE EJECUCION DEL CONVENIO Y 6 MESES MAS.	LA GARANTÍA DEBERÁ SER, COMO MÍNIMO, POR VALOR DEL 10% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL. DICHO VALOR SE APLICARÁ	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

		CALIDAD DEL SERVICIO: NO PODRA SER INFERIOR AL 20% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO POR UN TÉRMINO DE UN (1) AÑO MÁS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA.	CALIDAD DEL SERVICIO: NO PODRA SER INFERIOR AL 20% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS E INSTALADOS Y SU VIGENCIA SERA LA DEL CONVENIO Y 6 MESES MAS. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES POR EL 8% DEL VALOR DEL CONVENIO Y CON UNA VIGENCIA IGUAL A LA DEL PLAZO DEL CONVENIO GARANTIZADO MÁS TRES (3) AÑOS. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	INDEPENDIENTEMENTE DE LA CLASE DE GARANTÍA QUE EL PROPONENTE PRESENTE PARA AMPARAR LA SERIEDAD DE SU PROPUESTA.	
	Criterios de evaluación	N/A	N/A	FORMACION ESPECIFICA DE EQUIPO HUMANO. APORTE ADICIONAL INCLUSION SOCIAL	

Fuente: SECOP II.

6.2 CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

El Equipo Estructurador realizó la consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente de los procesos de contratación adelantados por el Distrito de Santiago de Cali.

En el Modelo Abastecimiento Estratégico (MAE) dispuesto por Colombia Compra Eficiente, se realizó un filtro para identificar procesos de contratación relacionados con códigos UNSPSC que se relacionen de manera directa con la actividad objeto del presente proceso, Por tal motivo se usó los siguientes códigos UNSPSC **80141900** – Exhibiciones y ferias comerciales, **80141902** – Reuniones y eventos, **86132000** – Servicios de educación y capacitación en administración, **86101501** – Formación profesional para la agroindustria, **86111502** – Servicios de enseñanza a distancia, **86111602** – Servicios de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		<div>VERSIÓN</div> <div>001</div>

educación de tiempo parcial para adultos, **93141501** – Servicios políticos y de asuntos cívicos y **93141700** – Cultura, se obtuvieron los siguientes resultados:

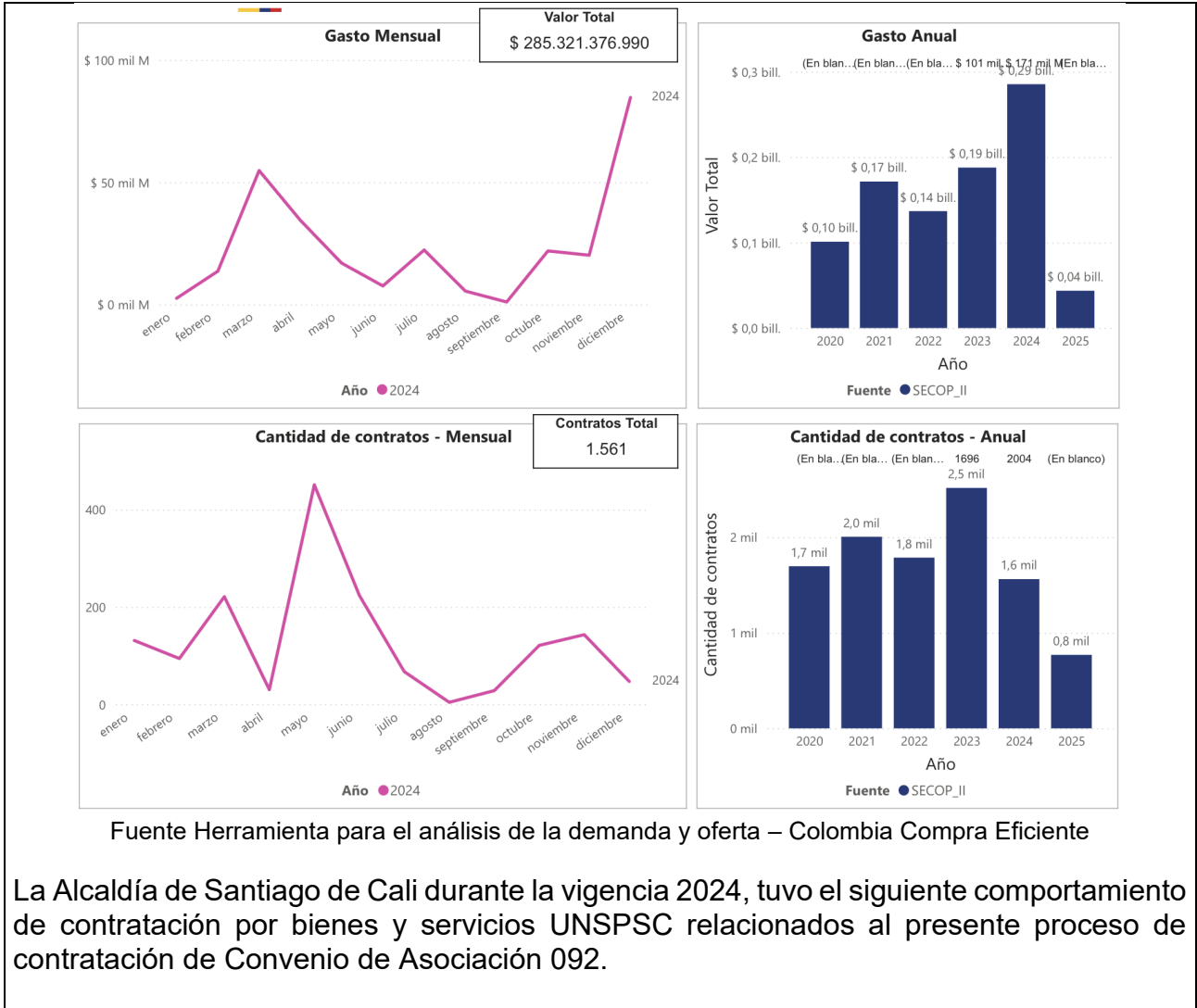
Para la vigencia 2024 la alcaldía de Santiago de Cali, adelanto procesos de contratación por valor aproximado de \$1.879.170.276.314 pesos, a través de 27.948 contratos.



Fuente Herramienta para el análisis de la demanda y oferta – Colombia Compra Eficiente

Teniendo en cuenta lo relacionado con la Secretaria de Bienestar Social del Distrito de Santiago de Cali, se observa que para la vigencia 2024, tuvo un gasto de 285.321.376.990 a través de 1.561 contratos:

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F004</p>
	<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

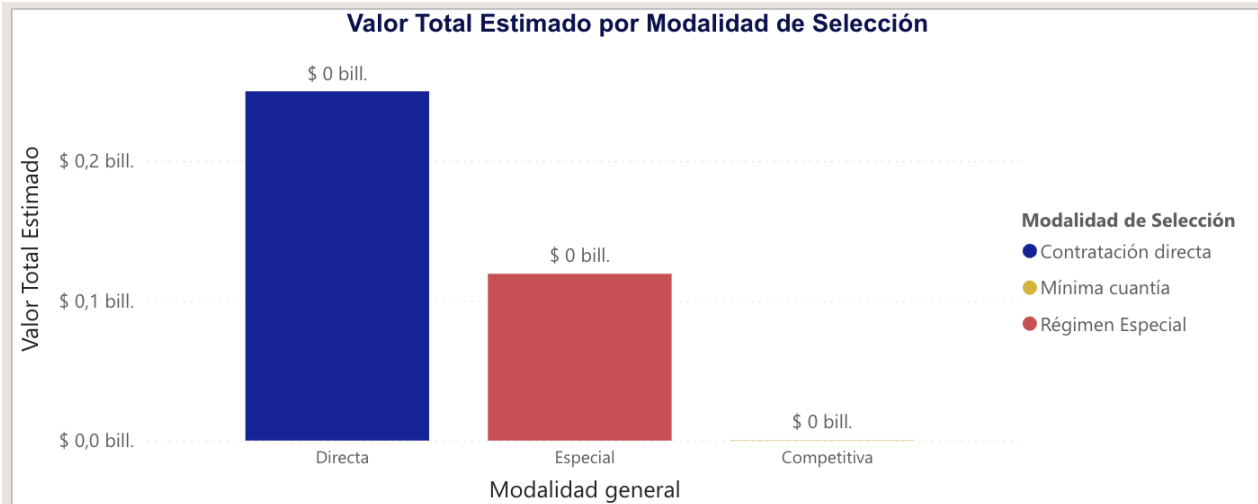


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales	48	\$ 188.857.393.104	51,11%	48	\$ 188.857.393.104	51,11%
8612 - Instituciones educativas	109	\$ 138.118.546.094	37,38%	109	\$ 138.118.546.094	37,38%
8610 - Formación profesional	8	\$ 18.444.194.410	4,99%	8	\$ 18.444.194.410	4,99%
8014 - Comercialización y distribución	14	\$ 18.261.543.229	4,94%	14	\$ 18.261.543.229	4,94%
8614 - Instalaciones educativas	2	\$ 3.995.793.600	1,08%	2	\$ 3.995.793.600	1,08%
8611 - Sistemas educativos alternativos	7	\$ 1.842.332.549	0,50%	7	\$ 1.842.332.549	0,50%
Total	188	\$ 369.519.802.986	100,00%	188	\$ 369.519.802.986	100,00%

Fuente Herramienta para el análisis de la demanda y oferta – Colombia Compra Eficiente

La Alcaldía de Santiago de Cali durante la vigencia 2024, publico procesos de contratación relacionados con los códigos UNSPSC mencionados anteriormente, mediante las diferentes modalidades los siguientes valores: contratación directa (\$249.878.624.700) y Régimen Especial (\$119.328.487.866).



Fuente Herramienta para el análisis de la demanda y oferta – Colombia Compra Eficiente

6.2. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

La tabla N°8 detalla los contratos adelantados por otras Entidades Estatales, relacionados con el fortalecimiento técnico y financiero para el empoderamiento económico de las mujeres.

Tabla 8: PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES

Variable	Entidad 1	Entidad 2	Entidad 3
Vigencia	2024	2023	2022
Entidad	PERSONERIA DE CIENAGA DE MAGDALENA	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA	GOBERNACION DEL VALLE – SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL
Número de proceso	CONVENIO ASOCIACIÓN 002 – 2024	260-2023	1.250.13.03-0001-2022
Link del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6500060&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	HTTPS://COMMUNIT Y.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/OPPORTUNITYDETAIL/INDEX?NOTICEUID=CO1.NTC.4640200	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3139768
Modalidad de selección	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL	CONTRATACIÓN DIRECTA (CON OFERTAS)
Cantidad de oferentes	1	1	1
Objeto contractual	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS QUE GARANTICEN A LA POBLACIÓN VULNERABLE EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS Y GENERAR VALORES DE EMPODERAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA.	AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO LOGISTICO, SEGUIMIENTO, MONITOREO, SISTEMATIZACIÓN, Y PROCESAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE DATA RECOLECTADA EN EL MARCO DEL CONVENIO DENOMINADO AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS,	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA QUE PERMITA LA GENERACIÓN DE ESPACIOS QUE INCENTIVEN LA EQUIDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES VALLECAUCANAS

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN	001

			ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA QUE PERMITA GENERACIÓN DE ESPACIOS QUE INCENTIVEN LA EQUIDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE LAS MUJERES VALLECAUCANAS	EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO DE ESTRATEGIAS TERRITORIALES QUE PERMITAN EL IMPULSO DE LAS AUTONOMIAS PERSONALES Y ECONÓMICAS DE LAS MUJERES DEL VALLE DEL CAUCA.PI43-101656	
	Valor del contrato	\$1.299.295.424	\$242.000.000	\$1.520.000.000	
	Proveedor	FUNDACION SAN PANCRACIO PARA EL BIENESTAR CIUDADANO	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA-CORPOVALLE.	RECREAVALLE	
	Plazo del contrato	5 MESES	5 MESES	1 MES	
	Forma de pago	UN ANTICIPO EQUIVALENTE AL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL APOORTE DE LA PERSONERÍA, UNA VEZ SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, SE HAYA FIRMADO EL ACTA DE INICIO DEL CONVENIO Y SE PRESENTE PLAN DE INVERSIÓN DE ESTE RECURSO APROBADO POR PARTE DEL SUPERVISOR. EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR MENSUALMENTE CUENTA DE COBRO CON INFORMES Y SOPORTES DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN DONDE SE AMORTICE EL VALOR DEL ANTICIPO.	EL DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS A CARGO DE CORPOVALLE SE HARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: UN PRIMER DESEMBOLSO DEL 50% FRENTE AL PLAN DE TRABAJO DEBIDAMENTE APROBADO POR EL SUPERVISOR, Y UN 50% ACTAS PARCIALES DE EJECUCIÓN SE PAGARÁ CONTRA AVANCES DE EJECUCIÓN DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y VIABILIZADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LA FACTURACIÓN QUE HAGA POR LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUMINISTROS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS.	1. UN PRIMER DESEMBOLSO DE 30% DEL VALOR QUE CORRESPONDE A CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$450.000.000), UNA VEZ RECREAVALLE, APOORTE EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN DONDE SE IDENTIFIQUEN EL PLAN DE CUMPLIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. 2. UN SEGUNDO DESEMBOLSO EQUIVALENTE AL 40% POR SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$600.000.000), SUMA QUE SERÁ CANCELADA UNA VEZ RECREAVALLE EJECUTE EL 70% DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO Y	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

				RINDA LOS INFORMES RESPECTIVOS, APROBADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONVENIO. 3. UN TERCER DESEMBOLSO EQUIVALENTE AL 30% POR CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$450.000.000), SUMA QUE SERÁ CANCELADA UNA VEZ RECREVALLE EJECUTE EL 100% DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO Y RINDA LOS INFORMES RESPECTIVOS, APROBADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONVENIO.	
	Experiencia exigida	EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR UNA EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA INSCRIPCIÓN EN LA CÁMARA DE COMERCIO. EL PROponente DEBE ACREDITAR EXPERIENCIA EN LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DE MÍNIMO UN (1) CONTRATO O CONVENIO CUYO OBJETO CONTRACTUAL O ACTIVIDADES DESARROLLADAS CORRESPONDA A EJECUCIÓN, DESARROLLO O REALIZACIÓN DE PROYECTOS DIRIGIDOS A LA ATENCIÓN DE PERSONAS VULNERABLES CUYO VALOR INDIVIDUAL SEA IGUAL O SUPERIOR AL 100% DEL VALOR DEL APORTE DEL MUNICIPIO. LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE PLURAL	QUE LAS PARTES CUENTAN CON CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTRACTUAL Y LOGÍSTICA PARA GARANTIZAR LA EFICAZ EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO, ASÍ COMO IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.	CAPACIDAD, IDONEIDAD, EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO A CONTRATAR Y LA EXPERIENCIA QUE DEBE REUNIR LA ENTIDAD QUE SE CONTRATE	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

		(CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA) CORRESPONDE A LA SUMA DE LA EXPERIENCIA QUE ACREDITE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL, ES DECIR QUE, SI UNO SÓLO DE LOS INTEGRANTES ACREDITA LA EXPERIENCIA REQUERIDA POR LA ENTIDAD ESTATAL, ÉSTA SIRVE PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA EN EL RESPECTIVO PROCESO. LOS CONTRATOS APORTADOS DEBERÁN ESTAR INICIADOS, TERMINADOS Y RECIBIDOS A SATISFACCIÓN.			
	Códigos UNSPSC	80111620 60105300	80111501	93141500	
	Garantías exigidas	CUMPLIMIENTO: 10% DEL VALOR DEL CONVENIO, CON UNA VIGENCIA DE EJECUCION DEL CONVENIO Y 6 MESES MAS. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO: HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO O HASTA LA AMORTIZACION DEL ANTICIPO PAGO DE SALARIOS: INDEMNIZACIÓN Y PRESTACIONES SOCIALES DEL PERSONAL QUE UTILICE, POR EL 5% DEL VALOR DEL CONVENIO, POR UN TERMINO IGUAL AL PLAZO DEL CONVENIO Y 3 AÑOS MAS	SIN INFORMACION	N/A	
	Criterios de evaluación	CAPACIDAD JURIDICA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION	

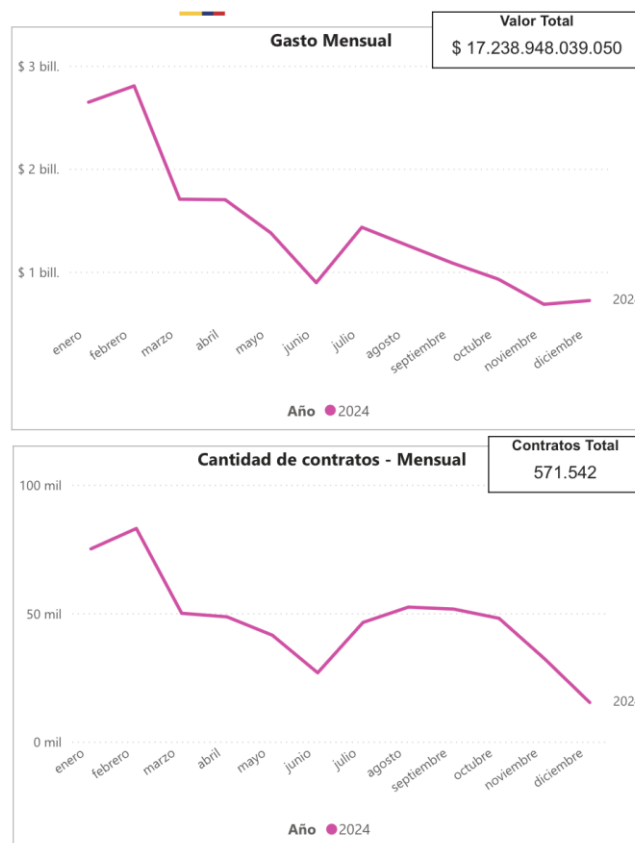
Fuente: <<Indique la fuente>>.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		<div>VERSIÓN</div> <div>001</div>

6.3. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

En el Modelo Abastecimiento Estratégico (MAE) dispuesto por Colombia Compra Eficiente, se aplicaron filtros de los códigos UNSPSC, que se relacionan de manera directa con la actividad objeto del presente proceso.

Se tiene que para la vigencia 2024 las entidades adelantaron procesos de contratación por valor aproximado de \$17.238.948.039.050, a través de la suscripción de 571.542 contratos.



Fuente Herramienta para el análisis de la demanda y oferta – Colombia Compra Eficiente

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

La contratación durante la vigencia 2024 en las entidades estatales, teniendo en cuenta el código UNSPSC asignado para el presente proceso de contratación se relaciona a continuación.

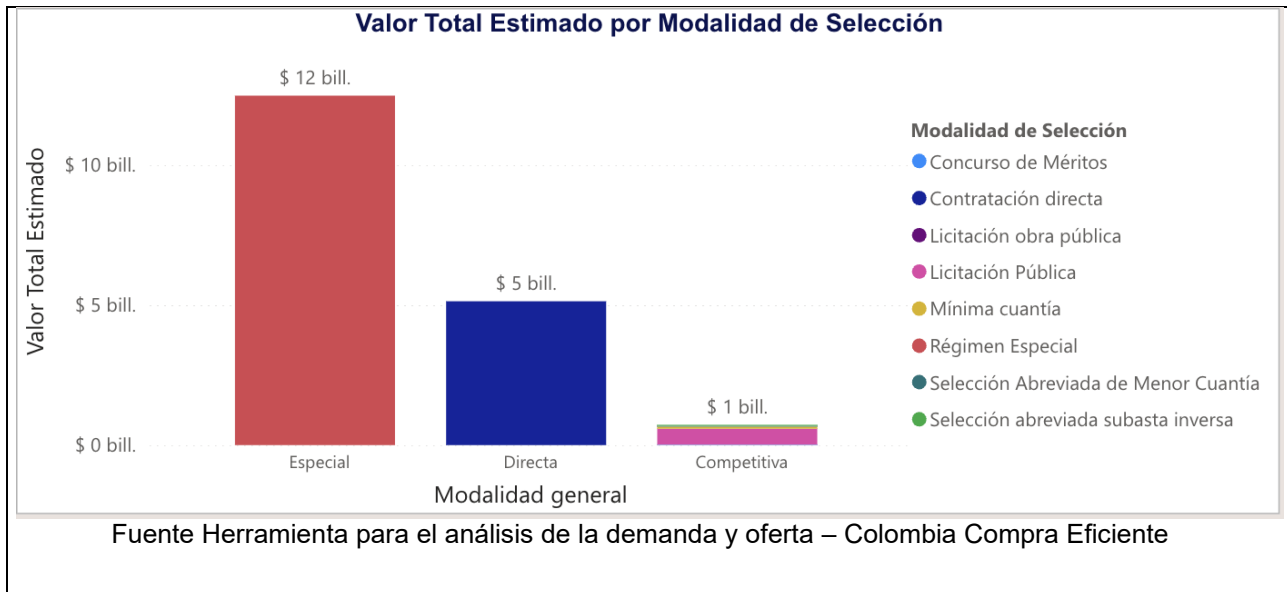
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales	27678	\$ 13.407.349.053.056	73,15%	27678	\$ 13.407.349.053.056	73,15%
8612 - Instituciones educativas	2097	\$ 2.584.715.764.143	14,10%	2097	\$ 2.584.715.764.143	14,10%
8610 - Formación profesional	13143	\$ 1.145.080.261.622	6,25%	13143	\$ 1.145.080.261.622	6,25%
8611 - Sistemas educativos alternativos	1338	\$ 411.104.866.241	2,24%	1338	\$ 411.104.866.241	2,24%
8014 - Comercialización y distribución	1462	\$ 354.154.663.319	1,93%	1462	\$ 354.154.663.319	1,93%
8613 - Servicios educativos especializados	3056	\$ 253.113.463.461	1,38%	3056	\$ 253.113.463.461	1,38%
8614 - Instalaciones educativas	1057	\$ 173.018.890.433	0,94%	1057	\$ 173.018.890.433	0,94%
Total	49831	\$ 18.328.536.962.275	100,00%	49831	\$ 18.328.536.962.275	100,00%

Fuente Herramienta para el análisis de la demanda y oferta – Colombia Compra Eficiente

Teniendo en cuenta la modalidad de selección las entidades estatales durante la vigencia 2024, contrató el servicio mediante: Modalidad de Régimen Especial (\$12.470.638.154.285), Contratación Directa, (\$5.133.472.772.818), Licitación Pública (\$564.187.289.242), Mínima Cuantía (\$75.924.115.980 y Selección Abreviada de Menor Cuantía (\$25.576.786.310).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001



6.4. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES

No Aplica

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Con la información obtenida de la revisión de los procesos de contratación similares adelantados por el Distrito de Santiago de Cali, por otras Entidades Estatales y por otras organizaciones, se puede evidenciar lo siguiente:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

- Modalidad de Contratación establecida en los procesos consultados: Teniendo en cuenta el objeto del presente proceso de contratación y a su vez el análisis de los procesos adelantados por el Distrito de Santiago de Cali y otras Entidades a Nivel Nacional, se observa que las modalidades utilizadas con: Mínima Cuantía, Contratación Directa, Contratación de Régimen Especial
- Plazo del contrato establecido en los procesos consultados: Se contrata entre 1 a 6 meses.
- Presupuesto: El presupuesto que las Entidades tienen depende de su categoría, en estos casos se observan presupuestos entre \$66.741.850 y \$1.520.000.000.
- Condiciones de pago: en los procesos analizados se evidencian las siguientes formas de pago: mediante tres (3) cuotas iguales cada una por valor de veintidós millones doscientos cuarenta y siete mil doscientos ochenta y tres pesos m/cte. incluidos iva. También se puede determinar desembolsos entre el 30 y 40% para un primer desembolso, un segundo desembolso del 40% y un último desembolso por el valor restante.

Entre los procesos encontrados de otras entidades, se observa un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del aporte de la personería, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, se haya firmado el acta de inicio del convenio y se presente plan de inversión de este recurso aprobado por parte del supervisor. El contratista deberá presentar mensualmente cuenta de cobro con informes y soportes de ejecución de actividades en donde se amortice el valor del anticipo.

- Experiencia exigida al proveedor en los procesos consultados: Entre los procesos analizados, se encuentra diferentes exigencias respecto a la experiencia, entre ellas podemos observar:
 - El proponente debe acreditar experiencia con copia de contratos y/o certificaciones cuyo objeto esté relacionado, la cuantía a certificar es del 100% del presupuesto oficial. También se puede tener en cuenta una entidad con experiencia y reconocida idoneidad.
 - La entidad deberá acreditar una experiencia mínima de veinticuatro (24) meses con certificaciones de contratos ejecutados y terminados a

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

satisfacción con entidades públicas o privadas, cuyo objeto contemple la ejecución de programas y/o proyectos.

- El proponente deberá acreditar una experiencia general mínima de cinco (05) años contados a partir de la inscripción en la cámara de comercio. el proponente debe acreditar experiencia en la celebración, ejecución y terminación de mínimo un (1) contrato o convenio cuyo objeto contractual o actividades desarrolladas corresponda a ejecución, desarrollo o realización de proyectos dirigidos a la atención de personas vulnerables cuyo valor individual sea igual o superior al 100% del valor del aporte del municipio. la experiencia del oferente plural.
 - Que las partes cuentan con capacidad técnica, administrativa, financiera, jurídica, contractual y logística para garantizar la eficaz ejecución del objeto del presente convenio, así como idoneidad y experiencia.
- Códigos UNSPSC exigidos en los procesos consultados:

Tabla 6. Códigos UNSPSC

Código	Descripción
80111620	Servicios temporales de recursos humanos
80111501	Perfeccionamiento de la función de gestión
60105300	Materiales educativos de educación de carrera
86111600	Educación de adultos
80111623	Servicios temporales de compra y logística
93141500	Desarrollo y servicios sociales
93141509	Desarrollo y servicios sociales
93141600	Población

Fuente: Propia.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

- Garantías exigidas en los procesos consultados:

Tabla 9. Garantías

Garantía	Porcentaje	Vigencia
CUMPLIMIENTO	20%	Ejecución del convenio y 6 meses mas
CALIDAD	No puede ser inferior al 20% del valor total del contrato	Termino de un año a partir de la fecha
PAGO DE SALARIOS	8% del valor del convenio 10% del valor del convenio	Igual a la del plazo del Convenio garantizando mas de 3 años

Fuente: Propia.

- Aspectos técnicos exigidos en los procesos consultados: En general, los aspectos técnicos requeridos en los distintos procesos contractuales obedecen a las especificidades de las necesidades que deben satisfacer las Entidades.
- Criterios de evaluación establecidos en los procesos consultados: Entre los procesos analizados, se encuentra la formación específica de equipo humano, aporte adicional e inclusión social. Capacidad jurídica, carta de presentación de la oferta.

6.5. OTRAS CONSULTAS

No aplica

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta busca identificar potenciales proveedores y determinar si estos están en capacidad de satisfacer la necesidad en las condiciones identificadas por la Secretaria de Bienestar Social, si el presupuesto es acorde a los precios del mercado y si existen alternativas o innovaciones que deban ser consideradas para estructurar el proceso de contratación relacionado con AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS Y/O HUMANOS PARA FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y FINANCIERO PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

MUJERES EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI EN EL MARCO DE LA FICHA BP-26005430.

Para el presente proceso de contratación, la entidad privada sin ánimo de lucro para ser de reconocida idoneidad debe tener una buena reputación en el Sistema de Compra Publica y en sus grupos de interés. La Constitución Política sólo autoriza a celebrar contratos en desarrollo del artículo 355 de la Constitución Política con entidades privadas sin ánimo de lucro que cuenten con un reconocimiento público manifiesto. Cuando las Entidades Estatales han decidido emplear recursos en apoyar una entidad sin ánimo de lucro para cumplir sus objetivos del Plan de Desarrollo, deben utilizar su juicio, el sentido común y la sana critica para evaluar la reputación de la ESAL que va a recibir los recursos públicos.

La Entidad Estatal debe recopilar toda la información disponible sobre las entidades sin ánimo de lucro y conocer a fondo sus actividades y desempeño en el pasado para mitigar los Riesgos en la ejecución del proyecto.

Para el efecto, la Entidad Estatal debe involucrarse con la comunidad beneficiaria y conocer sus necesidades desde el punto de vista de sus integrantes, tanto para el proceso de planeación como para el de evaluación de la contratación con ESAL. En el largo plazo, las Entidades Estatales deben desarrollar las competencias y conocimientos organizacionales para diseñar sistemas de recopilación de información robustos y científicamente válidos para medir los efectos de la contratación con ESAL y el reconocimiento de esas actividades por parte de la comunidad beneficiaria.

La reputación es un elemento subjetivo que consiste en la representación mental colectiva sobre las acciones y resultados obtenidos en el pasado por una persona u organización que describe su habilidad para entregar los resultados deseados.

De esta manera, para verificar la reputación de la entidad privada sin ánimo de lucro, la Entidad Estatal debe revisar los antecedentes fiscales, disciplinarios y penales de los administradores de la ESAL, así como verificar que esos individuos no estén en la categoría de personas políticamente expuestas. Adicionalmente, la Entidad Estatal cuenta con la obligación de realizar la verificación de esos antecedentes de los administradores y otro personal clave de las ESAL.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

El Decreto 092 de 2017, determina: “Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las Entidades Estatales. Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la Ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional. Si hay más de una entidad privada sin ánimo de lucro que ofrezca su compromiso de recursos en dinero para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones asignadas por Ley a una Entidad Estatal, en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, la Entidad Estatal debe seleccionar de forma objetiva a tal entidad y justificar los criterios para tal selección.

Que el mismo Decreto determina que la entidad sin ánimo de lucro es de reconocida idoneidad cuando es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del Proceso de Contratación y cuenta con experiencia en el objeto a convenir. En Consecuencia, el objeto estatutario de la entidad sin ánimo de lucro le debe permitir a esta desarrollar el objeto del Proceso de Contratación que adelantará LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL.

7.1. PROVEEDORES QUE PROVEEN EL BIEN, OBRA O SERVICIO

A continuación, se relacionan, los posibles proveedores que proveen el bien, obra o servicio del presente proceso.

La tabla N°8 detalla los proveedores identificados para AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS Y/O HUMANOS PARA FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y FINANCIERO PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.

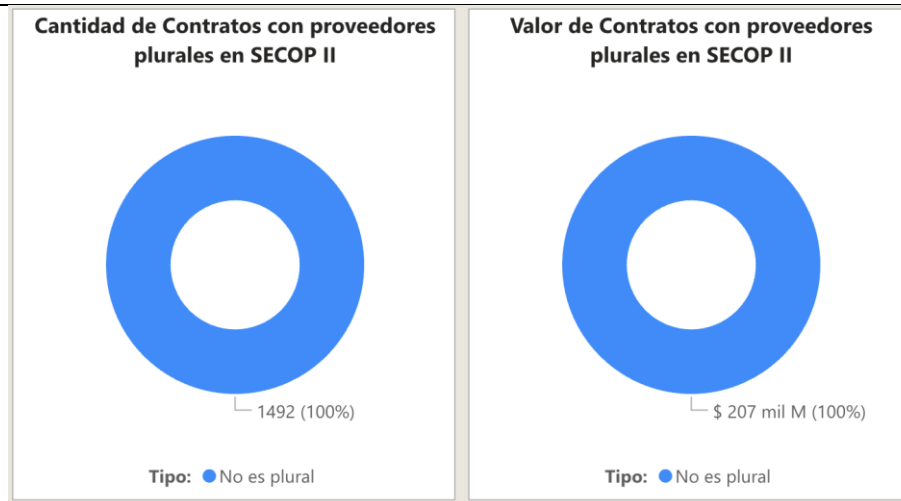
Tabla 10. Posibles proveedores .

Variable	Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 3
----------	-------------	-------------	-------------

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

	Identificación	900307331 - 7	900340611 - 3	800182554 - 0	
	Razón Social	FUNDACION INTER-NACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL ESD	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL MIGUEL ARCAN- GEL	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA	
	Tipo de organización	Entidades sin ánimo de lucro	Entidades sin ánimo de lucro	Entidades sin ánimo de lucro	
	Ciudad	Cali – Valle del Cauca	Cali – Valle del Cauca	Cali – Valle del Cauca	
	Código CIU	8413-8523- 7020-8230	7020-8899- 8551-7310	9499-5519- 4922-8230	
	Indicadores financieros	Indice de liquidez: 25,20 Indice de Endeudamiento: 34 Razón de cobertura de intereses: INDETERMINADO	Indice de liquidez: 5,95 Indice de Endeudamiento: 0,16 Razón de cobertura de intereses: INDETERMINADO	Indice de liquidez: 7,04 Indice de Endeudamiento: 0,86. Razón de cobertura de intereses: INDETERMINADO	
	Indicadores Organizacionales	Capital de trabajo CT = AC – PC activo corriente menos pasivo corriente	Capital de trabajo CT = AC – PC activo corriente menos pasivo corriente	Capital de trabajo CT = AC – PC activo corriente menos pasivo corriente	
Fuente: Secop II					
7.2. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO					
En cuanto al origen de los proveedores de la Secretaría de Bienestar Social el número de contratos con proveedores no plurales fue del 100%.					

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001



Fuente: Herramienta de análisis de la demanda y oferta – Colombia Compra Eficiente

A continuación, se presenta el listado de los proveedores, para el servicio durante la vigencia 2024 en el departamento del Valle del Cauca.



Fuente: Herramienta de análisis de la demanda y oferta – Colombia Compra Eficiente

7.3. IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Se debe identificar los emprendimientos y empresas de mujeres que puedan cumplir con los criterios establecidos en la ley para participar en el proceso de contratación que se está desarrollando.

Empresas en categoría de micro, pequeña o mediana según la clasificación empresarial establecida en la normativa vigente.

Cooperativas o las que se constituyan como entidades de economía solidaria de acuerdo con los requisitos de la normatividad vigente.

Las asociaciones conformadas por: sujetos de especial protección, pequeños productores locales y productores locales agropecuarios cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación se esta estructurando un Convenio de Asociación y que el posible asociado será una Entidad sin Ánimo de Lucro – ESAL, se determina que el presente punto NO APLICA.

7.4. IDENTIFICACIÓN DE CRITERIOS QUE PROMUEVEN LA INCLUSIÓN SOCIAL E INCORPORACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE

Teniendo en cuenta la normatividad vigente y la MAJA01.04.01.P001.G002 - GUIA DE COMPRAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE INCLUSIÓN SOCIAL, se debe indicar si existe población vulnerable que pueda ser vinculada a la ejecución del convenio, los términos en que se solicitará, su forma de acreditación y oportunidad, teniendo en cuenta la investigación del mercado y la capacidad de los proveedores para su vinculación de acuerdo a la participación en la ejecución del contrato.

Para el presente proceso de contratación se tendrá en cuenta el criterio de inclusión de la mujer cabeza de hogar, otorgando el puntaje como se muestra en el siguiente cuadro:

INCLUSIÓN SOCIAL		PUNTOS
Si la ESAL vincula como parte de su recurso humano mujeres cabeza de hogar	Si vincula 2 a 3 mujeres cabeza de hogar	3

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

		Si vincula 4 a 5 mujeres cabeza de hogar	6
		Si vincula 6 o más mujeres cabeza de hogar	10
	PUNTAJE MÁXIMO		10

7.5. IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL Y/O PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOCALES

De acuerdo con lo señalado por Colombia Compra Eficiente en el *“Manual para el manejo de los incentivos en los Procesos de Contratación”*, concordante con lo reglado en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. Decreto 1082 de 2015, se entiende que: *“Son bienes nacionales aquellos inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales”*.

Un servicio es nacional cuando son *“prestados por personas naturales colombianas o residentes en Colombia o por personas jurídicas constituidas de conformidad con la legislación colombiana.”*

Para el presente proceso de contratación, se considera pertinente contemplar la vinculación de personal nacional ya que para el cumplimiento del objeto del contrato, se requiere la vinculación de personal que permita la materialización del mismo.

En consecuencia y de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 de la ley 816 de 2003, dentro de los criterios de calificación de las propuestas se incluirá un puntaje con el propósito de estimular la industria colombiana cuando los proponentes oferten servicios nacionales así:

- a) Propuestas que ofrezcan servicios de origen nacional prestados por: i) empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, ii) por persona naturales colombianas o iii) por residentes en Colombia, recibirán una calificación de la siguiente manera:

INCENTIVO POR TRATO NACIONAL: Se calificará de acuerdo al siguiente cuadro (Ley 816 de 2003 y art 2.2.1.2.4.1.3 y 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto. 1082 de 2015) Otorgará (10 PUNTOS)	
Si los servicios se ofrecen con todo el personal colombiano	10

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

	Si los servicios se ofrecen con todo el personal colombiano y extranjero	5	
	TOTAL, DE PUNTOS	10	

7.6. CADENA DE SUMINISTRO

La cadena de suministro para las capacitaciones dirigidas a mujeres emprendedores implica una serie de pasos y actividades diseñadas para proporcionar los recursos necesarios para el desarrollo de dichas capacitaciones. Aquí hay una descripción general de cómo podría ser esta cadena de suministro:

Diseño de programas de capacitación: Con base en las necesidades identificadas, se diseñan programas de capacitación adaptados a las emprendedoras. Estos programas pueden incluir temas como gestión empresarial, marketing digital, atención al cliente, gestión de destinos turísticos, entre otros.

Adquisición de contenidos y materiales de capacitación: Se adquieren o desarrollan los contenidos y materiales de capacitación necesarios para los programas diseñados. Esto puede incluir manuales, presentaciones, vídeos, actividades prácticas, entre otros recursos de aprendizaje.

Selección de instructores o facilitadores: Se seleccionan y capacitan a los instructores o facilitadores que impartirán las capacitaciones. Estos pueden ser expertos en el sector, profesionales con experiencia en emprendimiento o formadores especializados en áreas específicas del programa.

Organización de eventos de capacitación: Se organizan y coordinan los eventos de capacitación, que pueden incluir seminarios, talleres, conferencias, cursos en línea, entre otros formatos. Se establecen las fechas, lugares y logística necesaria para llevar a cabo las sesiones de capacitación.

Evaluación y retroalimentación: Se lleva a cabo la evaluación de las capacitaciones para medir su efectividad y recopilar retroalimentación de los participantes. Esto ayuda a identificar áreas de mejora y a ajustar futuros programas de capacitación según sea necesario.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En resumen, la cadena de suministro para las capacitaciones dirigidas a emprendedores abarca desde la identificación de necesidades hasta la entrega y seguimiento de los programas de capacitación, con el objetivo de proporcionar los recursos necesarios para el desarrollo exitoso de sus negocios en el sector que corresponda.



Los elementos de la logística pueden ser organizados en un sistema único adaptado para cada evento, permitiendo el orden y el abastecimiento de consumidores, productos e instalaciones, buscando accionar a favor del ambiente, la comunicación y las necesidades de este.

7.7. ESTRUCTURA DE COSTOS

La estructura de costos de los proveedores de los servicios de logística, se compone de los siguientes elementos, así:

1. Costo de la mano de obra: Estas son tasadas de acuerdo a la actividad a realizar, esto asociados a tasas salariales, estructura organizacional y de los rendimientos o productividad. En Colombia el salario mínimo mensual legal vigente para 2024 es de \$1.423.500 y auxilio de transporte de \$ 200.000.
2. Costos de distribución: Están relacionados con el manejo de insumos o bienes, que incluye actividades como transporte, distribución, recolección y entrega.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

3. Costos operacionales: Están relacionados con las facilidades logísticas como son por ejemplo los almacenes, centros de distribución mercados concentradores, etc.

Los costos operacionales pueden ser de dos tipos:

- a. Costos Discontinuos, que son aquellos que varían por etapas en función del volumen de circulación.

Los costos discontinuos pueden ser originados por diferentes factores que incluyen:

- La depreciación anual.
- El mantenimiento.
- Los gastos de dirección.
- Otros.

- b. Costos Continuos, que varían lineal o no linealmente con el volumen de circulación.

Los costos operacionales pueden estar clasificados en dependencia de su función logística, como:

- Costo del Aprovisionamiento, representados por el costo de los pedidos.
- Costo de Almacenaje, representados por los costos del espacio, de las instalaciones, de manipulación y de tenencia de stock.
- Costo de la Información asociada representado por los costos de la administración logística.
- Costos Indirectos: Estos son dependientes de los costos logísticos de apoyo ejecución de eventos y gastos fijos de las empresas.

7.8. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

No aplica

7.9. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DIFERENCIALES

El número de datos de la muestra incide significativamente en la calidad del análisis de la información. Regularmente, entre mayor información puede recoger la Entidad Estatal, mayor es la confianza en las conclusiones del análisis pues la muestra comprende una

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

mejor representación del comportamiento de la variable objeto del estudio. Para lo anterior se filtró de la plataforma de Secop II, la información financiera de las ESAL que han participado en procesos anteriores.

La siguiente tabla resume el comportamiento de las Entidades sin ánimo de lucro que prestan el servicio solicitado por la Entidad.

El análisis financiero del mercado permite obtener una imagen del comportamiento esperado de los indicadores del sector económico en estudio. Los posibles proveedores, cuyos indicadores no encajen dentro de este comportamiento suponen un riesgo para la administración, ya que muestran una situación financiera que pone en duda su capacidad para ejecutar a satisfacción el convenio. La importancia del análisis financiero de los posibles proveedores del sector radica en estimar su comportamiento promedio, y con base en este, determinar los límites aceptables para evitar el riesgo de incumplimiento del convenio.

El primer paso para efectuar dicho análisis es obtener información financiera de los posibles proveedores que componen el mercado para lo cual se tomó como fuente la información suministrada por cada una de las Entidades sin ánimo de lucro al momento de participar en los procesos publicados en la plataforma de Secop II, obteniéndose así, la información del Registro Único de Proponentes (RUP) y sus Estados Financieros.

El presente análisis muestra un plan de trabajo cuyo objetivo es calcular los Requisitos Habilitantes de capacidad financiera, comenzando desde la recolección de los datos hasta el establecimiento de los indicadores que representan los Requisitos Habilitantes, el cual es llevado a cabo en tres etapas básicas: (i) recolección de la información, (ii) tratamiento de los datos y (iii) establecimiento de los límites de acuerdo al riesgo que la administración está dispuesta a asumir en consideración del monto, complejidad e impacto del proceso.

Una vez consultada las bases sectoriales disponibles en el mercado, permitió conocer la información financiera del sector que sirvió para establecer los requisitos habilitantes teniendo en cuenta las condiciones generales del sector estableciendo unas mínimas condiciones que reflejan la capacidad financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento y experiencia mínima requerida adecuada y proporcional para la ejecución de las actividades prevista en el objeto del convenio.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Resultados análisis estadísticos

Después de tratar los datos que componen la muestra, se procede a estimar los Requisitos Habilitantes de capacidad financiera y organizacional para el sector objeto del estudio. Para este propósito se analizaron los métodos que la guía propone: (i) el método de la Desviación Estándar y (ii) el método del Intervalo de Confianza, tomando este último de referencia por ser el que más se acerca a los del sector real.

Realizado el análisis mediante la comparación del valor promedio de cada indicador versus su desviación estándar se han ajustado escogiendo el límite mínimo o máximo adecuado para cada indicador de tal forma que permita la participación plural de proponentes que tengan la capacidad.

Metodo de la desviación estándar			
	Índice de Liquidez	Nivel de endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses
Tamaño de la muestra	14,00	15,00	12,00
Mínimo	1,47	0,07	3,48
Máximo	10,35	0,50	50,11
Mediana	3,63	0,19	20,53
Promedio	5,56	0,21	25,11
Desviación estándar	3,76	0,12	17,76
Límite inferior	1,80	0,09	7,36
Límite superior	9,33	0,34	42,87

Índice de Liquidez

Los indicadores de liquidez se utilizan para determinar la capacidad que tiene una empresa para enfrentar las obligaciones contraídas a corto plazo. Cuanto más elevado es el indicador de liquidez, mayor es la posibilidad de que la empresa consiga cancelar las deudas a corto plazo.

Los interesados deberán demostrar una liquidez **mayor o igual a 1.80 veces**

Índice de Endeudamiento

Este indicador mide la intensidad de toda la deuda a corto y largo plazo del proponente con relación a sus activos totales, adicionalmente muestra la proporción en que el proponente este financiado por terceros.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Los interesados deberán demostrar un endeudamiento **menor o igual al 34%**

Razón de cobertura de intereses

Refleja la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones financieras con terceros. En la medida que se produzca mayor Cobertura de Intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus Obligaciones Financieras.

Los interesados deberán demostrar una razón de cobertura de intereses **mayor o igual a 7.36 veces**.

7.9.1 Metodología utilizada para el cálculo de los indicadores

Con base en la búsqueda de proveedores con objeto contractual relacionado con el presente proceso, se toma como ejemplo y se consolida un conjunto de posibles proveedores del servicio que requiere la Entidad.

Con sus respectivos documentos de identificación se hallaron los rubros financieros respectivos necesarios para el cálculo de los indicadores de capacidad financiera y organizacional a fecha 31 de diciembre de 2024.

Para cada ESAL, se calcularon los indicadores financieros, se dio tratamiento a los datos atípicos, identificándolos a través del método de puntuación Z y normalizándolos a través de la winsorización, corrigiendo los problemas de distanciamientos extremos de algunos datos al promedio, lo que permitió calcular los estadísticos claves para establecer los límites de los métodos de desviación estándar y del intervalo de confianza.

De esta forma se recomienda tomar los siguientes requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional:

Resumen de indicadores requeridos:

Indicador	Valor de referencia
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.80
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 34%

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Razón de Intereses	Cobertura de	Mayor o igual a 7.36
--------------------	--------------	----------------------

La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices:

$$\text{Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

7.9.2 Indicador de eficiencia

La estructura organizacional nos muestra la madurez de la organización en sus procedimientos, el manejo de la información y en general su gobierno corporativo. Por lo anterior, la Entidad Estatal debe establecer requerimientos que acrediten la estructura organizacional de la ESAL, atendiendo al programa o actividad prevista en el plan de desarrollo.

7.9.3 Indicadores de eficiencia de la organización

Los indicadores financieros asociados a la eficiencia de la ESAL muestran su grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales. Las entidades sin ánimo de lucro tienen el deber de llevar contabilidad, por ello, la Entidad Estatal debe establecer criterios objetivos relacionados con los resultados financieros de las entidades sin ánimo de lucro, así comparar su idoneidad y contratar con la ESAL que muestre resultados sólidos. La Entidad Estatal puede verificar estos indicadores a través de declaraciones tributarias, estados financieros o en caso de tenerlo el certificado del RUP.

La Entidad Estatal debe asegurarse que el asociado con el que pretende contratar es efectivamente sin ánimo de lucro, por ello debe verificar que se encuentra en el régimen tributario especial al que se refieren el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, esto solo es posible si su objeto social corresponde a cualquiera de las actividades meritorias definidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

acceso la comunidad.

La Entidad Estatal dependiendo de la complejidad del objetivo del plan de desarrollo que se pretende cumplir, puede usar los siguientes indicadores u otros que le permitan comparar objetivamente a los proponentes:

- (a) Las entidades privadas sin ánimo de lucro no tienen como propósito generar utilidades. Los ingresos de las entidades privadas sin ánimo de lucro están destinados a cumplir su función social. La administración de la entidad privada sin ánimo de lucro debe mostrar eficiencia en el gasto para lo cual el siguiente indicador sobre la eficiencia en la administración de la totalidad de sus proyectos es útil:

$$\frac{\text{Gastos de implementación de los proyectos en el año}}{\text{Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año } x}$$

Entre mayor sea este porcentaje, más recursos debe utilizar la entidad privada sin ánimo de lucro para satisfacer las necesidades de la comunidad y menos en su propia administración.

Teniendo en cuenta las Entidades Sin Ánimo de Lucro que han participado en procesos anteriores, se toma la información de los Indicadores de Eficiencia de cada una para promediar el porcentaje que se le solicitará a las Entidades para cumplir con dicho indicador.

Así las cosas, para este cálculo se toman los Estados Financieros con corte al 2024, se determina un indicador de eficiencia mayor o igual al 54%, ya que al ser entidades cuyo fin no es la obtención de un beneficio, sino que principalmente persigue una finalidad social, se debe mostrar eficiente en su ejecución y desempeño y de esta forma tiene la Entidad la certeza de aunar esfuerzos con una entidad fortalecida y que garantiza un óptimo desempeño y que los recursos serán destinados al proyecto social en cuestión.

Gastos de implementación de los proyectos en el 2024

Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el 2024

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

EJECUCIÓN DEL GASTO DEL PROYECTO EN EL 2024			
ESAL	GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS EN EL AÑO	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESAL EN EL AÑO	INDICADOR DE EFICIENCIA
FUNDECON	\$ 56.485.975,00	\$ 83.650.741,00	67,53
ARQUIDIOCESIS DE CALI SAMARITANOS DE LA CALLE	\$ 11.011.052.598	\$ 399.932.600	27,53
FUNDESAMI	\$ 1.730.254.274	\$ 52.631.444	32,87
ASOCIACION HABITAT HUMANO	\$ 2.166.506.056	\$ 2.460.159.785	88,06
			54,00
REPUTACIÓN La entidad privada sin ánimo de lucro para ser de reconocida idoneidad debe tener una buena reputación en el Sistema de Compra Publica y en sus grupos de interés. La Constitución Política sólo autoriza a celebrar contratos en desarrollo del artículo 355 de la Constitución Política con entidades privadas sin ánimo de lucro que cuenten con un reconocimiento público manifiesto. Cuando las Entidades Estatales han decidido emplear recursos en apoyar una entidad sin ánimo de lucro para cumplir sus objetivos del Plan de Desarrollo, deben utilizar su juicio, el sentido común y la sana critica para evaluar la reputación de la ESAL que va a recibir los recursos públicos.			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

La Entidad Estatal debe recopilar toda la información disponible sobre las entidades sin ánimo de lucro y conocer a fondo sus actividades y desempeño en el pasado para mitigar los Riesgos en la ejecución del proyecto.

Para el efecto, la Entidad Estatal debe involucrarse con la comunidad beneficiaria y conocer sus necesidades.

Atendiendo las orientaciones establecidas en la sección 4 literal f de la Guía de Colombia compra eficiente, para la contratación sin ánimo de lucro, la reputación de la entidad sin ánimo de lucro será acreditada de la siguiente manera:

- Suscripción de acta donde se declare que el representante legal ni ninguno de los socios o integrantes de la junta directiva tienen inhabilidades o incompatibilidades.
- Aportar antecedentes disciplinarios, fiscales, y penales del representante legal y de los socios o integrantes de la junta directiva.

8. ESTUDIO DEL MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer un presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos y el análisis de precios históricos contratados por la entidad y otras entidades.

Con el fin cumplir con el proceso selección, se buscó conocer las condiciones de las entidades sin ánimo de lucro y así identificar aquellas que estuvieran dispuestas a realizar un aporte en el marco del presente proceso, la Secretaría de Educación Departamental adelantó una consulta de información, en la cual se identificó la pluralidad de entidades sin ánimo de lucro dispuestas a presentar oferta y efectuar los respectivos aportes como contrapartida al mismo.

El día 12 de junio del 2025 se publicó en la plataforma Secop II el cuestionario SIP-SEG.002-2025 en el cual se estableció fecha de cierre para presentación de ofertas en junio 16 de 2024.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
Información	
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL CALI	
Número del proceso	SIP-SEG.003-2025
Título:	Solicitud de información a los proveedores
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso en evaluación y observaciones
Descripción:	Aunar esfuerzos técnicos, económicos, administrativos y/o humanos para fortalecimiento técnico y financiero para el empoderamiento económico de las mujeres en el distrito de Santiago de Cali, en el marco del proyecto de inversión Desarrollo de la estrategia de empoderamiento económico con enfoque de género en Santiago de Cali BP-26005430
Tipo de proceso	Solicitud de información a los Proveedores
Datos del contrato	
Duración del contrato:	5 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	30/11/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato	Centro Administrativo Municipal Torre Alcaldía - Secretaria de Bienestar social Piso 5 Cali Valle del Cauca COLOMBIA
Código UNSPSC	80141902 - Reuniones y eventos
Lista adicional de códigos UNSPSC	86132000 - Servicios de educación y capacitación en administración 86111602 - Servicios de educación de tiempo parcial para adultos 93141501 - Servicios de política social
Sentencia T-302 de 2017	
Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.	
Cronograma	
Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para solicitar aclaraciones	12 días de tiempo transcurrido (12/06/2025 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha límite para responder la solicitud de información	8 días de tiempo transcurrido (16/06/2025 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación	13 días de tiempo transcurrido (11/06/2025 3:53:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Documentación	
Nombre del documento	
Anexo 1 - PRESUPUESTO DETALLADO .xlsx	
SIP EMPODERAMIENTO ECONOMICO - RV CJ (1)[1].pdf	
<p>Teniendo en cuenta las cotizaciones allegadas a la Secretaría de Bienestar, se establece el promedio teniendo en cuenta los valores de cada ítem y su valor total y así determinar el presupuesto estimado del presente proceso de contratación.</p> <p>Es por esto que, conforme al Artículo 4 del decreto 092 de 2017, la entidad dispone adelantar un Proceso competitivo de selección, ya que el estudio del mercado identificó</p>	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN	001

que existe más de una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad que puede ofertar el desarrollo del plan o actividades previstos en el plan de desarrollo.

La Secretaría de Bienestar Social determinó que los servicios requeridos y los elementos necesarios para la ejecución del presente proceso contractual, en aras de garantizar el cumplimiento del objeto y asume este compromiso social con recursos de libre destinación, conforme a siguiente cuadro:

SUBSECRETARÍA DE EQUITAD DE GÉNERO					
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS Y/O HUMANOS PARA FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y FINANCIERO PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI EN EL MARCO DE LA FICHA BP-26005430					
CONTRAPARTIDA DISTRITO					
COMPONENTE 1: Impulsar la creación y/o el fortalecimiento de emprendimientos.					
Ítem	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Realizar la convocatoria vía email, llamadas telefónicas y redes sociales, para recibir fichas de inscripción de mujeres cuidadoras interesadas en participar del programa de formación, que residan en las comunas 15, 20 y 21 del Distrito Santiago de Cali de mujeres interesadas en el Distrito de Santiago de Cali en hacer parte del programa de formación.	Número	1	\$ 2.692.000	\$ 2.692.000
2	Realizar la convocatoria vía email, llamadas telefónicas y redes sociales, para recibir fichas de inscripción de asociaciones interesadas en participar del programa de formación a emprendedoras rurales, organización de mínimo 10 mujeres emprendedoras, residan en los corregimientos de Hormiguero, Saladito, Buitrera, Golondrinas del Distrito Santiago de Cali	Número	1	\$ 2.692.999	\$ 2.692.999
3	Realizar el proceso de inscripción, a través de: Ficha de inscripción o formulario de Google, la cual debe contener, además de los datos básicos de nombre completo, sexo, edad, estado civil, madre cabeza de familia, situación laboral, nivel de escolaridad : a) identificar las personas que cuidan. b) si han participado de algún proceso de formación en emprendimiento, c) si participan o hacen parte de alguna organización que hace trabajo de cuidado (comunitario, con personas mayores, con discapacidad, niños y niñas) d) comuna - barrio e) tiempo de creación de su emprendimiento rural que sea menor o igual a 6 meses f) idea clara de se negocio en el sector urbano. Así mismo el asociado deberá realizar la inscripción de forma presencial en un espacio central de la ciudad para las mujeres cuidadoras que no tengan acceso al formato Google y estén interesadas en participar del proceso. Consolidar y entregar la base de datos de las mujeres emprendedoras inscritas, en formato Excel, para realizar la selección (60 mujeres emprendedoras rural, 30 por emprendedoras rurales), en conjunto con la subsecretaría de equidad y género. entregar la base de satos de emprendedoras que se hayan inscrito.	Documento	1	\$ 2.692.000	\$ 2.692.000
4	Entregar una agenda de 100 hojas a cada participante, Tamaño Ancho 15 x largo 21,5 x Alto 2,4 cms, Pasta dura, con las redes sociales de la Subsecretaría de Equidad de Géneros con lapiceros negro para el proceso formativo de las mujeres	Número	90	\$ 38.228	\$ 3.440.520
5	Diligenciar la respectiva caracterización de cada una de las 90 beneficiarias de los procesos, usando para ello el formato de las fichas Caracterización de Beneficiarios, Nota: Este diligenciamiento se realizará en el enlace que disponga la Subsecretaría de Equidad de Género.	Documento	1	\$ 2.340.972	\$ 2.340.972
6	Realizar espacios Capacitación a emprendedoras Urbanas con las siguientes sesiones: 1. Finanzas Básicas para Emprendedores 2. Modelo de Negocios 3. Gestión de Mercados 4. Comercialización y Ventas 5. Marketing Digital para emprendimientos Dirigidas a mujeres Emprendedoras con el fin de abordar por medio de sesiones prácticas desde el apoyo a emprendimientos rurales con ideas claras de negocios. Entregable informes por cada sesión con sus respectivos registro fotográficos y listado de asistencia. Nota: Tener encuentra los materiales que deben usarse en las sesiones. Son dos horas por cada sesión. En total son 60 horas por todos los ciclos de espacios .	Horas	60	\$ 214.097	\$ 12.845.820

<div></div> <div>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</div> <div>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</div>	<div>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</div> <div>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</div>	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

7	<p>Realizar espacios Capacitación a emprendedoras Rurales con las siguientes sesiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Finanzas Basicas para emprendedoras 2. Modelo de Negocios 3. Gestión de Mercados 4. Comercialización y Ventas 5. Marketing Digital para emprendimientos <p>Dirigidas a mujeres Emprendedoras con el fin de abordar por medio de sesiones prácticas desde el apoyo a emprendimientos rurales con mínimo 6 meses de creados, emprendimientos urbanos con ideas claras de negocios. Entregable informes por cada sesión con sus respectivos registro fotográficos y listado de asistencia. Nota: Tener encuentro los materiales que deben usarse en las sesiones. Son cuatro horas por cada sesión. 15 secciones En total son 60 horas por todos los</p>	Horas	60	\$ 214.097	\$ 12.845.820
8	Realizar diseño y reproducción de constancias de participación en las capacitaciones para mujeres asistentes al proceso, constancia física de Tamaño carta (28 cm X 211.5 cm) en material Proplacote full color con los logos de la Alcaldía de Cali y la Subsecretaría de Equidad de Género	Número	90	\$ 18.175	\$ 1.635.750
SUBTOTAL COMPONENTE 1					\$ 41.185.881
COMPONENTE 2: Brindar herramientas para fortalecer modelos de negocio, aumentando sus posibilidades de éxito.					
9	"Brindar apoyo económico de \$5.000.000 a mujeres cuidadoras que cuenten con negocios ya constituidos y/o ideas de negocios a través de insumos necesarios de acuerdo a cada idea de negocio, el monto económico mediante el se apoyaran los emprendimientos debiera ser soportado mediante insumo requeridos de acuerdo a cada idea de negocios que resulte del proceso formativo y del proceso de asesoría que tengan"	NÚMERO	30	\$ 5.000.000	\$ 150.000.000
SUBTOTAL COMPONENTE 2					\$ 150.000.000
COMPONENTE 3: Brindar apoyo logístico para el fortalecimiento con insumos de las unidades productivas de mujeres rurales para su empoderamiento Económico con un enfoque de género y diferencial					
10	"Brindar apoyo económico de \$9.408.000 a grupos de mujeres con Objetivos productivos en comun de mujeres cuidadoras que como mínimo asocien a 10 mujeres, para beneficiar en total 60 mujeres, del sector rural de los Cuidarte de los corregimientos del Hormiguero, Saladito, buiterra y gondrrinas el monto económico mediante el cual se apoyaran los emprendimientos debiera ser soportado mediante insumos requeridos de acuerdo a cada idea de negocios que resulte del proceso formativo y del proceso de asesoría que tengan las Asociaciones del sector rural de Santiago de Cali que cuenten con negocios ya constituidos y/o ideas de negocios a través de insumos necesarios de acuerdo a cada idea de negocio"	NÚMERO	6	\$ 9.408.000	\$ 56.448.000
SUBTOTAL COMPONENTE 3					\$ 56.448.000
COMPONENTE 4: Actualizar un directorio digital que permita visibilizar los emprendimientos de las mujeres Urbanas y Rurales que han participado en este proceso de la Subsecretaría de Equidad de Género.					
11	Actualizar Directorio digital para promocionar los emprendimientos de las mujeres que han participado en este proceso de fortalecimiento a emprendimientos desde la Subsecretaría de Equidad de Género, se debe realizar con 3 fotos por cada emprendimiento, identidad visual atractiva, se debiera asegurar que el diseño sea adaptable a diferentes dispositivos (computadoras, tabletas, teléfonos móviles), se debiera entregar en 3 Formatos de fácil manejo, 1 formato pdf para imprimir, 1 formato Editable, por ejemplo cambiar un numero telefonico, 1 copia impresa para la Subsecretaría de Equidad de Género .	NÚMERO	1	\$ 4.812.500	\$ 4.812.500
SUBTOTAL COMPONENTE 4					\$ 4.812.500
TOTAL CONTRAPARTIDA DISTRITO					\$ 252.446.381
CONTRAPARTIDA HABITANTE ESAL					
Item	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministrar Refrigerio especial para consumir a media mañana (Refrigerio AM) y para consumir a media tarde (Refrigerio PM) Debe incluir la bebida (Bebida (Jugo o gaseosa) - 250 ml Cereal elaborado (pan/hojaldré) -60 gr , Alimento proteico - 90 gr , Vegetales/ Otros - 40 gr , Fruta/ otro acompañar refrigerios para las jornadas de capacitación a Emprendedoras Urbanas	Número	1350	\$ 18.000,00	\$ 24.300.000,00
2	Realizar un programa de Asistencia Técnica personalizada de asesorías individualizadas a fortalecer, y fomentar el éxito de los emprendimientos de las mujeres emprendedoras de las comunas 15, 20 y 21 del Distrito de Santiago de Cali beneficiadas.	Horas	30	\$ 120.000,00	\$ 3.600.000,00
3	Realizar un programa de Asistencia Técnica personalizada de asesorías individualizadas a fortalecer y fomentar el éxito de los emprendimientos de LAS asociaciones mujeres emprendedoras rurales beneficiadas, cuyo mínimo De asociadas sea 10 mujeres emprendedoras.	Horas	6	\$ 120.000,00	\$ 720.000,00
4	Realizar caracterización de las iniciativas sociales o productivas de las mujeres emprendedoras de las Comunas 15, 20 y 21, además, de las mujeres emprendedoras Rurales del Distrito de Santiago de Cali del Distrito de Santiago de Cali; esta caracterización se realiza por medio de un formato que contiene la siguiente información: Perfil de las emprendedoras: Edad, nivel educativo, experiencia previa, habilidades específicas; Tipo de emprendimiento: Sectores económicos (por ejemplo, comercio, servicios, tecnología), formalidad del negocio (formal/informal), tiempo de operación.	Documento	1	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00
5	Realizar Sistematización de los procesos formativos y encuentros pedagógicos de las mujeres emprendedoras de la Comuna 15, comuna 20 y comuna 21, además, de las mujeres Rurales emprendedoras de Santiago de Cali, esta Sistematización debe llevar, resgistro fotografico, listados de Asistencia, desarrollo de los procesos formativos, novedades que se presentaran durante el proceso, Propuestas para mejorar el apoyo a los emprendimientos: Programas de mentoría, acceso a financiamiento, formación en habilidades específicas	Número	1	\$ 8.400.000,00	\$ 8.400.000,00
6	Diseño, impresión y entrega de una copia física en proplacote y a full color de una copia directorio digital a cada emprendimiento para la promocionar sus productos. Para lo anterior se deben realizar como mínimo 3 fotografías profesionales a cada uno de los emprendimientos y a sus productos para el diseño del Directorio con fotografías reales alta calidad.	Número	90	\$ 40.000,00	\$ 3.600.000,00
TOTAL CONTRAPARTIDA MININA ESAL					\$ 49.620.000
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					\$ 302.066.381

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Para calcular el valor del aporte de la ESAL, se solicitan las cotizaciones correspondientes de acuerdo a la necesidad que tiene la Entidad para cumplir con el proyecto, se promedia el valor de cada ítem, estimando así dicho aporte y el porcentaje de este.

FORMULA APORTES	
Presupuesto oficial - Contrapartida Distrito	\$252.446.381
Contrapartida minima ESAL	\$49.620.000
Valor Total Convenio (100%)	\$302.066.381
Porcentaje Distrito	83,57
Porcentaje ESAL	16,43

8.1 PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

El valor del convenio se estima en DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO (\$252.446.381) M/CTE, más el valor correspondiente al aporte del asociado el cual corresponderá al 16,43% del valor del presupuesto oficial, porcentaje que será destinado a:

TOTAL CONTRAPARTIDA DISTRITO					\$ 252.446.381
CONTRAPARTIDA HABILITANTE ESAL					
Ítem	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministrar Refrigerio especial para consumir a media mañana (Refrigerio AM) y para consumir a media tarde (Refrigerio PM) Debe incluir la bebida. (Bebida (Jugo o gaseosa) - 250 ml Cereal elaborado (pan/hojaldré) -60 gr , Alimento proteico - 90 gr , Vegetales/ Otros - 40 gr , Fruta/ otro acompañante refrigerios para las jornadas de capacitación a Emprendedoras Urbanas	Número	1350	\$ 18.000,00	\$ 24.300.000,00
2	Realizar un programa de Asistencia Técnica personalizada de asesorías individualizadas a fortalecer, y fomentar el éxito de los emprendimientos de las mujeres emprendedoras de las comunas 15, 20 y 21 del Distrito de Santiago de Cali beneficiadas.	Horas	30	\$ 120.000,00	\$ 3.600.000,00
3	Realizar un programa de Asistencia Técnica personalizada de asesorías individualizadas a fortalecer y fomentar el éxito de los emprendimientos de LAS asociaciones mujeres emprendedoras rurales beneficiadas, cuyo mínimo De asociadas sea 10 mujeres emprendedoras.	Horas	6	\$ 120.000,00	\$ 720.000,00
4	Realizar caracterización de las iniciativas sociales o productivas de las mujeres emprendedoras de las Comunas 15, 20 y 21, además, de las mujeres emprendedoras Rurales del Distrito de Santiago de Cali del Distrito de Santiago de Cali; esta caracterización se realiza por medio de un formato que contiene la siguiente información: Perfil de las emprendedoras: Edad, nivel educativo, experiencia previa, habilidades específicas; Tipo de emprendimiento: Sectores económicos (por ejemplo, comercio, servicios, tecnología), formalidad del negocio (formal/informal), tiempo de operación.	Documento	1	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00
5	Realizar Sistematización de los procesos formativos y encuentros pedagógicos de las mujeres emprendedoras de la Comuna 15, comuna 20 y comuna 21, además, de las mujeres Rurales emprendedoras de Santiago de Cali, esta Sistematización debe llevar, registro fotográfico, listados de Asistencia, desarrollo de los procesos formativos, novedades que se presentaran durante el proceso, Propuestas para mejorar el apoyo a los emprendimientos: Programas de mentoría, acceso a financiamiento, formación en habilidades específicas	Número	1	\$ 8.400.000,00	\$ 8.400.000,00
6	Diseño, impresión y entrega de una copia física en prolapcote y a full color de una copia directorio digital a cada emprendimiento para la promocionar sus productos. Para lo anterior se deben realizar como mínimo 3 fotografías profesionales a cada uno de los emprendimientos y a sus productos para el diseño del Directorio con fotografías reales alta calidad.	Número	90	\$ 40.000,00	\$ 3.600.000,00
TOTAL CONTRAPARTIDA MININA ESAL					\$ 49.620.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Siendo un total de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$49.620.000) M/CTE, de contrapartida de la Entidad sin Ánimo de Lucro.

8.2 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

Los impuestos que hayan de causarse o pagarse para la celebración, ejecución y/o liquidación del convenio, corren por cuenta del asociado y no darán lugar a ningún pago adicional a los precios pactados, en caso de que los precios sean tarifas reguladas, estos se causarán conforme la normativa vigente.

Con relación a las retenciones en la fuente a título de los diferentes impuestos nacionales, departamentales o municipales, la Administración procederá de conformidad con la normativa tributaria vigente dependiendo del objeto del convenio y la calidad del contribuyente, en caso de que no haya lugar a alguna de ellas, deberá indicarse la norma que lo excluye o le otorga la exención.

El Distrito de Santiago de Cali, realiza los siguientes descuentos por concepto de Impuestos y Contribuciones, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta.

- **PRODESARROLLO 3.5%**
- **PROUNIVALLE 2.0%**
- **PROHOSPITALES 1.0%**
- **PROUNIPACIFICO 0.5%**
- **PRO ADULTO MAYOR 2.0%**
- **RETEFUENTE % depende del estatuto tributario**
- **RETEICA 10*1000**
- **IVA % dependiendo del estatuto tributario**

Los demás impuestos como IVA, Retefuente y Reteica serán aplicados, de acuerdo con la personería jurídica que oferte la necesidad.

Lo anterior sin perjuicio de que la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali deba aplicar nuevas deducciones e impuestos en cumplimiento de normas legales superiores que entren en vigor con posterioridad a la emisión del presente documento, en todo caso, con

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

la presentación de la propuesta se entenderá aceptada por parte del proponente, la forma de pago y todas las deducciones y retenciones aplicables.

9. ASPECTOS TECNICOS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

La ESAL que resulte seleccionada con ocasión del desarrollo del proceso competitivo, deberá desarrollar las siguientes actividades, cumpliendo con la totalidad de requerimientos exigidos y la descripción detallada de las actividades requeridas, que se encuentran descritas en el estudio previo, y anexos técnicos, las cuales corresponden a la cadena de valor del proyecto de inversión.

Las actividades a convenir son las siguientes:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

SUBSECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO		
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS Y/O HUMANOS PARA FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y FINANCIERO Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI EN EL MARCO DE LA FICHA BP-26005430		
CONTRAPARTIDA DISTRITO		
COMPONENTE 1: Impulsar la creación y/o el fortalecimiento de emprendimientos.		
Ítem	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	Realizar la convocatoria vía email, llamadas telefónicas y redes sociales, para recibir fichas de Inscripción de mujeres cuidadoras interesadas en participar del programa de formación, que residan en las comunas 15, 20 y 21 del Distrito Santiago de Cali de mujeres interesadas en el Distrito de Santiago de Cali en hacer parte del programa de formación.	Número
2	Realizar la convocatoria vía email, llamadas telefónicas y redes sociales, para recibir fichas de Inscripción de asociaciones interesadas en participar del programa de formación a emprendedoras rurales, organización de mínimo 10 mujeres emprendedoras, residan en los corregimientos de Hormiguero, Saladito, Buitrera, Golondrinas del Distrito Santiago de Cali	Número
3	Realizar el proceso de inscripción, a través de: Ficha de inscripción o formulario de Google, la cual debe contener, además de los datos básicos de nombre completo, sexo, edad, estado civil, madre cabeza de familia, situación laboral, nivel de escolaridad : a) identificar las personas que cuidan. b) si han participado de algún proceso de formación en emprendimiento, c) si participan o hacen parte de alguna organización que hace trabajo de cuidado (comunitario, con personas mayores, con discapacidad, niños y niñas) d) comuna - barrio e) tiempo de creación de su emprendimiento rural que sea menor o igual a 6 meses f) idea clara de su negocio en el sector urbano. Así mismo el asociado deberá realizar la inscripción de forma presencial en un espacio central de la ciudad para las mujeres cuidadoras que no tengan acceso al formato Google y estén interesadas en participar del proceso. Consolidar y entregar la base de datos de las mujeres emprendedoras inscritas, en formato Excel, para realizar la selección (60 mujeres emprendedoras rural, 30 por emprendedoras rurales), en conjunto con la subsecretaría de equidad y género. entregar la base de datos de emprendedoras que se hayan inscrito.	Documento
4	Entregar una agenda de 100 hojas a cada participante, Tamaño Ancho 15 x largo 21,5 x Alto 2,4 cms, Pasta dura, con las redes sociales de la Subsecretaría de Equidad de Géneros con lapiceros negro para el proceso formativo de las mujeres	Número
5	Diligenciar la respectiva caracterización de cada una de las 90 beneficiarias de los procesos, usando para ello el formato de las fichas Caracterización de Beneficiarios, Nota: Este diligenciamiento se realizará en el enlace que disponga la Subsecretaría de Equidad de Género.	Documento

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

6	<p>Realizar espacios Capacitación a emprendedoras Urbanas con las siguientes sesiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Finanzas Básicas para Emprendedores 2. Modelo de Negocios 3. Gestión de Mercados 4. Comercialización y Ventas 5. Marketing Digital para emprendimientos <p>Dirigidas a mujeres Emprendedoras con el fin de abordar por medio de sesiones prácticas desde el apoyo a emprendimientos rurales con ideas claras de negocios. Entregable informes por cada sesión con sus respectivos registro fotográficos y listado de asistencia. Nota: Tener en cuenta los materiales que deben usarse en las sesiones. Son dos horas por cada sesión. En total son 60 horas por todos los ciclos de espacios.</p>	Horas	60
7	<p>Realizar espacios Capacitación a emprendedoras Rurales con las siguientes sesiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Finanzas Básicas para emprendedoras 2. Modelo de Negocios 3. Gestión de Mercados 4. Comercialización y Ventas 5. Marketing Digital para emprendimientos <p>Dirigidas a mujeres Emprendedoras con el fin de abordar por medio de sesiones prácticas desde el apoyo a emprendimientos rurales con mínimo 6 meses de creados, emprendimientos urbanos con ideas claras de negocios. Entregable informes por cada sesión con sus respectivos registro fotográficos y listado de asistencia. Nota: Tener en cuenta los materiales que deben usarse en las sesiones. Son cuatro horas por cada sesión. 15 secciones En total son 60 horas por todos los ciclos de espacios.</p>	Horas	60
8	Realizar diseño y reproducción de constancias de participación en las capacitaciones para mujeres asistentes al proceso. constancia física de Tamaño carta (28 cm X 211.5 cm) en material Proplacote full color con los logos de la Alcaldía de Cali y la Subsecretaría de Equidad de Género	Número	90
SUBTOTAL COMPONENTE 1			
COMPONENTE 2: Brindar herramientas para fortalecer modelos de negocio, aumentando sus posibilidades de éxito.			
9	"Brindar apoyo económico de \$5.000.000 a mujeres cuidadoras que cuenten con negocios ya constituidos y/o ideas de negocios a través de insumos necesarios de acuerdo a cada idea de negocio, el monto económico mediante el se apoyaran los emprendimientos debiera ser soportado mediante insumo requeridos de acuerdo a cada idea de negocios que resulte del proceso formativo y del proceso de asesoría que tengan "	NÚMERO	30
SUBTOTAL COMPONENTE 2			
COMPONENTE 3: Brindar apoyo logístico para el fortalecimiento con insumos de las unidades productivas de mujeres rurales para su empoderamiento Económico con un enfoque de género y diferencial			
10	"Brindar apoyo económico de \$9.408.000 a grupos de mujeres con Objetivos productivos en común de mujeres cuidadoras que como mínimo asocien a 10 mujeres, para beneficiar en total 60 mujeres, del sector rural de los Cuidarte de los corregimientos del Hormiguero, Saladito, buiterra y golondrinas el monto económico mediante el cual se apoyaran los emprendimientos debiera ser soportado mediante insumos requeridos de acuerdo a cada idea de negocios que resulte del proceso formativo y del proceso de asesoría que tengan las Asociaciones del sector rural de Santiago de Cali que cuenten con negocios ya constituidos y/o ideas de negocios a través de insumos necesarios de acuerdo a cada idea de negocio"	NÚMERO	6
SUBTOTAL COMPONENTE 3			
COMPONENTE 4: Actualizar un directorio digital que permita visibilizar los emprendimientos de las mujeres Urbanas y Rurales que han participado en este proceso de la Subsecretaría de Equidad de Género.			
11	Actualizar Directorio digital para promocionar los emprendimientos de las mujeres que han participado en este proceso de fortalecimiento a emprendimientos desde la Subsecretaría de Equidad de Género, se debe realizar con 3 fotos por cada emprendimiento, identidad visual atractiva, se debiera asegurar que el diseño sea adaptable a diferentes dispositivos (computadoras, tabletas, teléfonos móviles). se debiera entregar en 3 Formatos de fácil manejo, 1 formato pdf para Imprimir, 1 formato Editable, por ejemplo cambiar un número telefónico, 1 copia impresa para la Subsecretaría de Equidad de Género.	NÚMERO	1
SUBTOTAL COMPONENTE 4			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

SUBTOTAL COMPONENTE 4			
TOTAL CONTRAPARTIDA DISTRITO			
CONTRAPARTIDA HABILITANTE ESAL			
Ítem	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Suministrar Refrigerio especial para consumir a media mañana (Refrigerio AM) y para consumir a media tarde (Refrigerio PM) Debe incluir la bebida. (Bebida (Jugo o gaseosa) - 250 ml Cereal elaborado (pan/hojaldre) -60 gr , Alimento proteico - 90 gr , Vegetales/ Otros - 40 gr , Fruta/ otro acompañante refrigerios para las jornadas de capacitación a Emprendedoras Urbanas	Número	1350
2	Realizar un programa de Asistencia Técnica personalizada de asesorías individualizadas a fortalecer, y fomentar el éxito de los emprendimientos de las mujeres emprendedoras de las comunas 15, 20 y 21 del Distrito de Santiago de Cali beneficiadas.	Horas	30
3	Realizar un programa de Asistencia Técnica personalizada de asesorías individualizadas a fortalecer y fomentar el éxito de los emprendimientos de LAS asociaciones mujeres emprendedoras rurales beneficiadas, cuyo mínimo De asociadas sea 10 mujeres emprendedoras.	Horas	6
4	Realizar caracterización de las iniciativas sociales o productivas de las mujeres emprendedoras de las Comunas 15, 20 y 21, además, de las mujeres emprendedoras Rurales del Distrito de Santiago de Cali del Distrito de Santiago de Cali; esta caracterización se realiza por medio de un formato que contiene la siguiente información: Perfil de las emprendedoras: Edad, nivel educativo, experiencia previa, habilidades específicas; Tipo de emprendimiento: Sectores económicos (por ejemplo, comercio, servicios, tecnología), formalidad del negocio (formal/informal), tiempo de operación.	Documento	1
5	Realizar Sistematización de los procesos formativos y encuentros pedagógicos de las mujeres emprendedoras de la Comuna 15, comuna 20 y comuna 21, además, de las mujeres Rurales emprendedoras de Santiago de Cali, esta Sistematización debe llevar, resgistro fotografico, listados de Asistencia, desarrollo de los procesos formativos, novedades que se presentaran durante el proceso, Propuestas para mejorar el apoyo a los emprendimientos: Programas de mentoría, acceso a financiamiento, formación en habilidades específicas	Número	1
6	Diseño, impresión y entrega de una copia física en propalcote y a full color de una copia directorio digital a cada emprendimiento para la promocionar sus productos. Para lo anterior se deben realizar como mínimo 3 fotografías profesionales a cada uno de los emprendimientos y a sus productos para el diseño del Directorio con fotografías reales alta calidad.	Número	90

ACTIVIDADES A DESARROLLAR CON LOS APORTES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

- El asociado deberá realizar la convocatoria vía email, llamadas telefónicas y redes sociales, para recibir fichas de Inscripción de mujeres cuidadoras interesadas en participar del programa de formación, que residan en las comunas 15, 20 y 21 del Distrito Santiago de Cali de mujeres interesadas en el Distrito de Santiago de Cali en hacer parte del programa de formación.
- El asociado deberá Realizar la convocatoria vía email, llamadas telefónicas y redes sociales, para recibir fichas de Inscripción de asociaciones interesadas en participar del programa de formación a emprendedoras rurales, organización de mínimo 10 mujeres emprendedoras, residan en los corregimientos de Hormiguero, Saladito,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Buitrera, Golondrinas del Distrito Santiago de Cali

- El asociado deberá Realizar el proceso de inscripción, a través de: Ficha de inscripción o formulario de Google, la cual debe contener, además de los datos básicos de nombre completo, sexo, edad, estado civil, madre cabeza de familia, situación laboral, nivel de escolaridad : a) identificar las personas que cuidan. b) si han participado de algún proceso de formación en emprendimiento, c) si participan o hacen parte de alguna organización que hace trabajo de cuidado (comunitario, con personas mayores, con discapacidad, niños y niñas) d) comuna - barrio e) tiempo de creación de su emprendimiento rural que sea menor o igual a 6 meses f) idea clara de se negoció en el sector urbano.
- El asociado deberá realizar la inscripción de forma presencial en un espacio central de la ciudad para las mujeres cuidadoras que no tengan acceso al formato Google y estén interesadas en participar del proceso. Consolidar y entregar la base de datos de las mujeres emprendedoras inscritas, en formato Excel, para realizar la selección (60 mujeres emprendedoras rural, 30 por emprendedoras rurales), en conjunto con la subsecretaría de equidad y género. Entregar la base de datos de emprendedoras que se hayan inscrito
- entregar una agenda de 100 hojas a cada participante, Tamaño Ancho 15 x largo 21,5 x Alto 2,4 cms, Pasta dura, con las redes sociales de la Subsecretaria de Equidad de Géneros con lapiceros negro para el proceso formativo de las mujeres.
- El asociado deberá Diligenciar la respectiva caracterización de cada una de las 90 beneficiarias de los procesos, usando para ello el formato de las fichas Caracterización de Beneficiarios, (Este diligenciamiento se realizará en el enlace que disponga la Subsecretaría de Equidad de Género.).
- El asociado deberá realizar espacios Capacitación a emprendedoras Urbanas con las siguientes sesiones: 1. Finanzas Básicas para Emprendedores; 2. Modelo de Negocios; 3. Gestión de Mercados; 4. Comercialización y Ventas; 5. Marketing Digital para emprendimientos.

Dirigidas a mujeres Emprendedoras con el fin de abordar por medio de sesiones prácticas desde el apoyo a emprendimientos rurales con ideas claras de negocios. Entregable informe por cada sesión con sus respectivos registro fotográficos y listado de asistencia.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Nota: Tener encuentra los materiales que deben usarse en las sesiones. Son dos horas por cada sesión. En total son 60 horas por todos los ciclos de espacios.

- El asociado deberá realizar espacios Capacitación a emprendedoras Rurales con las siguientes sesiones: 1. Finanzas Básicas para emprendedoras; 2. Modelo de Negocios; 3. Gestión de Mercados; 4. Comercialización y Ventas; 5. Marketing Digital para emprendimientos. Dirigidas a mujeres Emprendedoras con el fin de abordar por medio de sesiones prácticas desde el apoyo a emprendimientos rurales con mínimo 6 meses de creados, emprendimientos urbanos con ideas claras de negocios. Entregable informe por cada sesión con sus respectivos registro fotográficos y listado de asistencia. **Nota:** Tener encuentra los materiales que deben usarse en las sesiones. Son cuatro horas por cada sesión. 15 secciones En total son 60 horas por todos los ciclos de espacios.
- El asociado deberá realizar diseño y reproducción de constancias de participación en las capacitaciones para mujeres asistentes al proceso. Constancia física de Tamaño carta (28 cm X 211.5 cm) en material Proplacote full color con los logos de la Alcaldía de Cali y la Subsecretaría de Equidad de Género.
- El asociado deberá "Brindar apoyo económico de \$5.000.000 a mujeres cuidadoras que cuenten con negocios ya constituidos y/o ideas de negocios a través de insumos necesarios de acuerdo a cada idea de negocio, el monto económico mediante él se apoyaran los emprendimientos deberá ser soportado mediante insumo requerida de acuerdo a cada idea de negocios que resulte del proceso formativo y del proceso de asesoría que tengan".
- El asociado deberá "Brindar apoyo económico de \$9.408.000 a grupos de mujeres con Objetivos productivos en común de mujeres cuidadoras que como mínimo asocien a 10 mujeres, para beneficiar en total 60 mujeres, del sector rural de los Cuidarte de los corregimientos del Hormiguero, Saladito, buitrea y golondrinas el monto económico mediante el cual se apoyaran los emprendimientos deberá ser soportado mediante insumos requeridos de acuerdo a cada idea de negocios que resulte del proceso formativo y del proceso de asesoría que tengan las Asociaciones del sector rural de Santiago de Cali que cuenten con negocios ya constituidos y/o ideas de negocios a través de insumos necesarios de acuerdo a cada idea de negocio".
- El asociado deberá Actualizar Directorio digital para promocionar los emprendimientos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

de las mujeres que han participado en este proceso de fortalecimiento a emprendimientos desde la Subsecretaria de Equidad de Género, se debe realizar con 3 fotos por cada emprendimiento, identidad visual atractiva, se deberá asegurar que el diseño sea adaptable a diferentes dispositivos (computadoras, tabletas, teléfonos móviles). se deberá entregar en 3 Formatos de fácil manejo, 1 formato pdf para Imprimir, 1 formato Editable, por ejemplo, cambiar un número telefónico, 1 copia Impresa para la Subsecretaria de Equidad de Género.

- El asociado deberá realizar la adecuada sistematización de la experiencia de acuerdo con los parámetros de la Subsecretaria, diseñando un informe que contenga la totalidad de registros de las Emprendedoras que se presentaron a la convocatoria, el desarrollo de las jornadas de capacitación, evidencias de las asesorías a cada una de las emprendedoras, registro de los insumos entregados y los listados de asistencias a cada una de las jornadas desarrolladas en cumplimiento del presente proceso, además de los registros fotográficos de cada encuentro.
- El asociado deberá entregar un informe detallado de la ejecución del convenio, en el formato que indique el contratante, que incluya registro Fotográfico, listados de asistencia, que evidencie las entregas en el marco de la ejecución del convenio.
- El asociado deberá realizar el manejo pertinente de las solicitudes, de las evidencias y las actividades del equipo de comunicación conforme a los requerimientos de la Alcaldía de Cali, por ejemplo, registros fotográficos, entrevistas reels para redes sociales, etc.
- El asociado deberá diseñar y realizar un informe de resultados de la Línea de intervención, dirigida a 30 mujeres cuidadoras con una idea de negocio definida, sin historial de ventas, ubicadas en zona urbana del Distrito Santiago de Cali. El informe debe describir las acciones desarrolladas por el operador y el efecto de su implementación en la población atendida. Este informe debe llevar evidencia fotográfica y listados de asistencia. Entregar a la subsecretaria de Equidad de Género de forma física y digital.
- El asociado deberá diseñar y realizar un informe de resultados de la Línea de intervención, dirigida a 60 mujeres discriminadas en 6 grupos de mujeres con objetivos productivos en común, con un emprendimiento en desarrollo, ubicados en zona rural del Distrito Santiago de Cali, en los corregimientos de Hormiguero, Saladito, Buitrera y

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Golondrinas, con generación de ventas y una antigüedad igual o mayor a 6 meses. El informe debe describir las acciones desarrolladas por el operador y el efecto de su implementación en la población atendida. Este informe debe llevar evidencia fotográfica y listados de asistencia. Entregar a la subsecretaria de Equidad de Género de forma física y digital.

● **ACTIVIDADES A DESARROLLAR CON EL DINERO DE LA CONTRAPARTIDA**

- El asociado deberá suministrar los refrigerios para las jornadas de formación para el fortalecimiento de los emprendimientos de las mujeres del distrito de Santiago de cali.
- El asociado deberá Realizar un programa de Asistencia Técnica personalizada de asesorías individualizadas a fortalecer, y fomentar el éxito de los emprendimientos de las mujeres emprendedoras de las comunas 15, 20 y 21 del Distrito de Santiago de Cali beneficiadas.
- El asociado deberá realizar un programa de Asistencia Técnica personalizada de asesorías individualizadas a fortalecer y fomentar el éxito de los emprendimientos de las asociaciones mujeres emprendedoras rurales beneficiadas, cuyo mínimo de asociadas sea 10 mujeres emprendedoras.
- El asociado deberá realizar la caracterización de las iniciativas sociales o productivas de las mujeres emprendedoras de las Comunas 15, 20 y 21, además, de las mujeres emprendedoras Rurales del Distrito de Santiago de Cali del Distrito de Santiago de Cali; esta caracterización se realiza por medio de un formato que contiene la siguiente información: Perfil de las emprendedoras: Edad, nivel educativo, experiencia previa, habilidades específicas; Tipo de emprendimiento: Sectores económicos (por ejemplo, comercio, servicios, tecnología), formalidad del negocio (formal/informal), tiempo de operación.
- El asociado deberá realizar la Sistematización de los procesos formativos y encuentros pedagógicos de las mujeres emprendedoras de la Comuna 15, comuna 20 y comuna 21, además, de las mujeres Rurales emprendedoras de Santiago de Cali, esta Sistematización debe llevar, registro fotográfico, listados de Asistencia, desarrollo de los procesos formativos, novedades que se presentarán durante el proceso, Propuestas para mejorar el apoyo a los emprendimientos: Programas de mentoría, acceso a financiamiento, formación en habilidades específicas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)			MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR			VERSIÓN	001

- El asociado deberá realizar Diseño, impresión y entrega de una copia física en propalcote y a full color de una copia directorio digital a cada emprendimiento para la promoción de sus productos. Para lo anterior se deben realizar como mínimo 3 fotografías profesionales a cada uno de los emprendimientos y a sus productos para el diseño del Directorio con fotografías reales alta calidad.

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	¿A QUIÉN SE LE Afecta?	TRATAMIENTO/ CONTROLES	Impacto después del Tratamiento			RESPONSA BLE IMPL EN TAR AMIE NTO	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA DE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Monitoreo y Revisión	
												PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN				COMO REALIZA EL MONITOREO ?	SE EL PERIODICIDAD. CUANDO?
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN OPERACIONAL	La modalidad de selección del Proceso de Contratación no es la adecuada para el bien, servicio u obra requerida.	Demora en el desarrollo del proceso de Contratación	1	5	6	ALTO	ENTIDAD	Seguimiento y revisión de procesos anteriores para definir la correcta modalidad de selección	1	2	3	SI	Desde estructuración del proceso	Hasta aceptación de oferta	Revisión de Procesos de Contratación similares celebrados anteriormente para determinar la modalidad de selección adecuada	Durante la elaboración de los documentos de estructuración del proceso de contratación
2	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN OPERACIONAL	La descripción del bien o servicio requerido por la Entidad Estatal no es claro	Los oferentes no tendrán claridad en el objeto del contrato para presentar propuestas efectivas	1	5	6	ALTO	ENTIDAD	Definir el objeto del contrato bajo las especificaciones técnicas o bajo los parámetros de las actividades a realizar	1	4	5	SI	Desde estructuración del proceso	Hasta aceptación de la oferta	Revisión jurídica del objeto del contrato teniendo en cuenta especificaciones técnicas y parámetros de las actividades a realizar	en la realización de los documentos de estructuración del proceso de contratación
3	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN OPERACIONAL	La descripción de la necesidad, bien y/o servicio no es suficiente y/o clara	No se puede realizar una buena selección del contratista, puesto que no se tendrá claridad del objeto del contrato para presentar propuestas efectivas	2	5	7	ALTO	ENTIDAD	Estudios previos donde la descripción de la necesidad a contratar y objeto del contrato sean robustos en requisitos, requerimientos, especificaciones técnicas y productos y/o actividades bajo los parámetros establecidos	1	2	3	NO	Desde estructuración del proceso	Hasta publicación de la invitación pública	Revisión técnica, jurídica y financiera de los estudios previos	Cada vez que sea necesario o se presente algún cambio
4	ESPECÍFICO	INTERNO	PLANEACIÓN ECONÓMICO	No contar con los recursos financieros en tiempo para la ejecución del proyecto	Imposibilidad de la consecución del objeto contractual	3	3	6	Alto	ENTIDAD	Asegurar un proyecto de inversión con disponibilidad presupuestal y/o otra fuente de financiación	1	2	3	NO	Desde estructuración del proceso	Hasta publicación de la invitación pública	Revisión con el área de Planeación y/o Presupuesto y/o de Banco de Proyectos sobre disponibilidad de recursos de la Entidad	Cada vez que sea necesario o se presente algún cambio
5	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN ECONÓMICO	La elaboración del presupuesto es deficiente o los valores del presupuesto no corresponden a la realidad del mercado.	Los recursos son insuficientes para la ejecución del proceso contractual	2	5	7	ALTO	ENTIDAD	Solicitar cotizaciones a proveedores que presten/comercialicen el mismo servicio/bien de acuerdo a las especificaciones establecidas Hacer uso de	1	2	3	NO	Desde estructuración del proceso	Hasta publicación de la invitación pública	Revisión técnica y financiera análisis del sector	Cada vez que sea necesario o se presente algún cambio

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>		<p>MAJA01.04.01.P001.F004</p>	
			<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

6	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN TECNOLÓGICA	Fallas de la plataforma de SECOP II que no permitan acceder al sistema y publicar o generar documentos en los términos establecidos por la Ley	Publicación extemporánea de los actos y demás documentos del proceso de contratación	4	3	7	ALTO	ENTIDAD	Solicitar indisponibilidad de la plataforma en la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente, a fin de tener soporte de la justificación de la extemporaneidad	2	2	4	N	O	ENTIDAD	Al inicio del proceso de contratación	A firma de la aceptación de la oferta	Monitoreo y Revisión	Durante la etapa precontractual
7	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN ECONÓMICO	Riesgo de recibir ofertas artificialmente bajas	Declaratoria desierta del proceso de selección	2	2	4	BAJO	OFERENTE-ENTIDAD	Solicitar aclaración al proponente de los precios ofrecidos que parecen bajos sin explicación	1	2	3	N	O	ENTIDAD	Durante la evaluación de las propuestas de los oferentes	Antes de publicar evaluaciones en el SECOP	Analizar si las aclaraciones que sustentan los valores ofrecidos y si estos son suficientes para ejecutar el contrato de acuerdo con los Documentos del Proceso	Durante la evaluación de proponentes
8	ESPECÍFICO	EXTERNO	SELECCIÓN OPERACIONAL	Declaratoria desierta en el Proceso de Contratación	Imposibilidad de consecución del objeto contractual	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	Verificación de los requisitos habilitantes en los documentos que conforman el proceso	1	1	2	BAJO	SI	ENTIDAD	Desde la estructuración del proceso de contratación	Hasta la aceptación de la oferta	Verificación de la oferta del mercado con los requisitos habilitantes planteados	Durante la elaboración de los documentos de estructuración del proceso de contratación
9	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN OPERACIONAL	El seleccionado incumple total o parcialmente las obligaciones del contrato	Retraso en el cumplimiento del objeto del Proceso de Contratación	3	3	6	ALTO	CONTRATISTAS	Supervisión y seguimiento de la ejecución de las actividades del objeto contractual. Póliza de cumplimiento	2	2	4	SI		ENTIDAD	Desde la Aceptación de la oferta	Hasta vencimiento del plazo del contrato	Supervisión al cumplimiento de las actividades del objeto contractual en el transcurso de la ejecución del contrato	Durante el momento de la ejecución del Proceso de Contratación
10	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN NATURALIDAD	Eventos naturales en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual.	1	5	6	ALTO	CONTRATISTA-ENTIDAD	Notificación al ordenador del gasto, realizar balance de las actividades, reprogramar las actividades no ejecutadas	1	5	6	SI		CONTRATISTA-ENTIDAD	En la etapa de ejecución	En el momento del evento natural	De acuerdo a los eventos naturales	En el momento que suceda el evento
11	GENERAL	EXTERNO	PLANEACIÓN/EJECUCIÓN SOCIALES	Ocurrencia de situaciones de orden público, paros o huelgas, pandemias o los efectos derivados y ocasionados por los mismos	No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad.	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA-ENTIDAD	El contratista deberá estar informado de la situación de orden público que puedan afectar el cumplimiento del contrato, así mismo la entidad deberá crear los canales de comunicación para conjuntamente lograr disminuir los efectos adversos de la ocurrencia del riesgo	2	2	4	SI		CONTRATISTA-ENTIDAD	Ejecución del contrato	Con suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con expedición por parte del supervisor de los informes de supervisión	Al inicio y en el desarrollo de las actividades
12	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN OPERACIONAL	El contratista no satisface las necesidades estipuladas en el contrato	Incumplimiento del objeto contractual y obligaciones estipuladas en el contrato	1	3	4	BAJO	CONTRATISTA	Reformulación del cronograma de ejecución del contrato, incremento de personal, entre otros Iniciar proceso sancionatorio para la aplicación de multas Hacer efectiva la póliza de cumplimiento del contrato	1	2	3	SI		CONTRATISTA - ENTIDAD	Hasta la terminación del contrato y seis (6) meses más	Informes de Supervisión	Durante cada una de las etapas de ejecución del contrato	



ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

VERSIÓN

001

13	ESPECÍFICO	EXTERNO	EFECTIVO	OPERACIONAL	El contratista no realiza el pago de prestaciones sociales a sus trabajadores	Incumplimiento del objeto contractual y obligaciones estipuladas en el contrato	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	Hacer efectiva la póliza de pago de salarios y prestación de servicio	1	3	4	BAJO	SI	ENTIDAD	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato y tres (3) años más	Informes de Supervisión	Durante todo el proceso de ejecución del contrato
14	ESPECÍFICO	EXTERNO	EFECTIVO	OPERACIONAL	La calidad del servicio entregado por parte del contratista no es la adecuada	Incumplimiento del objeto contractual y obligaciones estipuladas en el contrato	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	Hacer efectiva la póliza de cumplimiento o de calidad del servicio según cobertura	2	3	5	MEDIO	SI	ENTIDAD	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato y seis (6) meses más	Informes de Supervisión	Durante cada una de las etapas de ejecución del contrato
15	ESPECÍFICO	EXTERNO	EFECTIVO	OPERACIONAL	Siniestro en el lugar de la prestación de los servicios de transporte	Hacer extensiva a la Administración Municipal por los daños ocasionados	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	Hacer efectiva la póliza de responsabilidad civil extracontractual o la garantía que respalde el siniestro	1	2	3	BAJO	SI	ENTIDAD	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato	Informes de Supervisión	Durante cada una de las etapas de ejecución del contrato
16	ESPECÍFICO	EXTERNO	EFECTIVO	OPERACIONAL	Falta de recursos del contratista para llevar a cabo el objeto contractual	Incumplimiento del objeto contractual y obligaciones estipuladas en el contrato	1	5	6	MEDIO	CONTRATISTA	Hacer efectiva la póliza de cumplimiento del contrato	1	3	4	BAJO	SI	ENTIDAD	Desde la firma del acta de inicio.	Hasta la terminación del contrato y seis (6) meses más	Informes de Supervisión	Durante cada una de las etapas de ejecución del contrato
17	ESPECÍFICO	EXTERNO	EFECTIVO	OPERACIONAL	Fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución del contrato	Retraso en la ejecución del contrato y/o afectación de la ejecución del contrato	2	3	5	MEDIO	ENTIDAD / CONTRATISTA	Ceder el contrato Generar una nueva programación de actividades de acuerdo con los cambios Suspensión del contrato	1	2	3	BAJO	SI	ENTIDAD	Desde la firma del acta de inicio.	Hasta la terminación del contrato	Revisión cronograma de trabajo	Durante cada una de las etapas de ejecución del contrato
18	ESPECÍFICO	EXTERNO	EFECTIVO	OPERACIONAL	Ausencia de personal para llevar a cabo el objeto contractual	Retraso y/o incumplimiento del objeto contractual y obligaciones estipuladas en el contrato	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	Iniciar proceso sancionatorio para la aplicación de multas Hacer efectiva la póliza de cumplimiento del contrato, si aplica	1	3	4	BAJO	SI	ENTIDAD	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del contrato y seis (6) meses más	Informes de Supervisión	Durante cada una de las etapas de ejecución del contrato

Con base en la información compilada en este documento se puede concluir que:

- El proceso contractual tiene por objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS Y/O HUMANOS PARA FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y FINANCIERO PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI EN EL MARCO DE LA FICHA BP-26005430.
- La necesidad de adelantar el presente proceso por el convenio 092 nace de los recursos limitados para este proceso y la necesidad de un mayor alcance para esta actividad, para fortalecer el cumplimiento de la meta del empoderamiento económico de las mujeres, en cada actividad la participación del asociado garantiza el cumplimiento de las actividades planeadas, garantizando la efectividad y el completo desarrollo del presente proceso.
- El presente proceso contractual se puede clasificar a partir del estándar de Clasificación internacional de actividades productivas UNSPSC como:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN	001

Código	Segmentos	Familias	Clases	Productos
80141900	Servicios de Gestión - Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Comercialización y distribución	Exhibiciones y ferias comerciales	Exhibiciones y ferias comerciales
80141902	Servicios de Gestión - Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Comercialización y distribución	Exhibiciones y ferias comerciales	Reuniones y eventos
86132000	Servicios Educativos y de Formación	Servicios educativos especializados	Servicios de educación y capacitación en administración	Servicios de educación y capacitación en administración
86101501	Servicios Educativos y de Formación	Formación profesional	Servicios de entrenamiento en Agricultura y silvicultura y otros recursos naturales	Formación profesional para la agroindustria
86111502	Servicios Educativos y de Formación	Sistemas educativos alternativos	Servicios de aprendizaje a distancia	Servicios de enseñanza a distancia
86111602	Servicios Educativos y de Formación	Sistemas educativos alternativos	Educación de adultos	Servicios de educación de tiempo parcial para adultos
93141501	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales	Servicios de política social
93141700	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Cultura	Cultura

- El valor del convenio se estima en DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO (\$252.446.381) M/CTE, más el valor correspondiente al aporte del asociado el cual corresponderá al 16,43% del valor del presupuesto oficial.
- Forma de pago: Se cancelará a través de actas parciales, dependiendo de la cantidad ejecutada de los ítems requeridos, previa presentación de cuenta de cobro y recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Convenio. Por otro lado, el monto agotable del convenio se desembolsará en la media y monto que se requieran de acuerdo a la necesidad y ejecución de los servicios detallados para ello. Los desembolsos se harán de acuerdo con la disponibilidad de recursos en la Tesorería, a los treinta (30) días calendario contados desde la fecha en que se recepcionan en dicha subdirección la orden de pago debidamente diligenciada y soportada, previa certificación del supervisor de que los servicios fueron recibidos a entera satisfacción y de acuerdo al PAC.
- Garantías: otorgar como mecanismo de cobertura de riesgos cualquiera de las garantías contempladas en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015, la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

cual se mantendrá vigente durante la vida del convenio hasta su liquidación y la prolongación de sus efectos y se ajustará a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. La garantía de cumplimiento de las obligaciones cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del cooperante, así:

Tabla 11. Garantías

Garantía	Descripción	Porcentaje	Vigencia
Cumplimiento	Cumplimiento del convenio	20% del valor del convenio	Igual al del plazo de la ejecución del convenio y seis (6) meses más.
Calidad	Calidad del servicio	20% del valor del convenio	Igual al del plazo de la ejecución del convenio y seis (6) meses más.
Pago de salarios y prestaciones sociales	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 10% del valor total del convenio	Un término igual al del plazo de la ejecución de 3 años más.
Responsabilidad extracontractual y de indemnización	RCE	500 SMMLV – o conforme a la suficiencia	Una vigencia total igual a la ejecución del convenio.

12. FIRMA RESPONSABLES

Mª. Juliana Abadía Ab.

MARIA JULIANA ABADIA ABADIA
Rol financiero
Equipo Estructurador

Revisó: Paula Andrea Timaná

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Anexos:

- Anexo 1: Presupuesto detallado
- Se anexan las cotizaciones allegadas a la Entidad